

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID.—Jueves 24 de Octubre de 1872.

NUM. 825.

CRONICA PARLAMENTARIA.

La sesion del Congreso ha sido deslavazada y fria. A pesar de discutirse un asunto tan importante como la quinta de 40.000 hombres...

Los republicanos continúan dirigiendo cargos tremendos á los radicales por la falta de cumplimiento en sus promesas; pero esta mayoría, aunque joven, ha echado callo muy pronto, y oye las cosas más atroces como quien oye llover.

La quinta ha pasado en el Congreso: no sabemos si pasará en el país, y sobre todo, no se sabe para quién servirán esos soldados; problemas todos más difíciles de resolver de lo que á primera vista parece.

Los pueblos, pues, tendrán por ahora su quinta de 40.000 hombres: luego el servicio obligatorio, método seguro para que no haya quintas; y para desengrasar, se discutirá la semana próxima el titulado presupuesto del clero, obligando á los ayuntamientos á pagar las obligaciones eclesiásticas; de manera que con las conquistas de la revolución y las nuevas obligaciones que van á pagar los pueblos, el que no ría de gusto será por qué no sea buen liberal, pues conquistas y promesas no le han de faltar.

¿Qué desengaño para los pueblos! En cuatro años de mando de los revolucionarios se han duplicado los gastos; se han disminuido los ingresos; se ha vendido cuanto quedaba de la fortuna pública; no se paga al clero; no se paga el cupon vencido en Julio; no se puede andar por los caminos sin peligro de muerte. ¿Qué desconsuelo y qué trágicas consecuencias ha traído la revolución de Setiembre! Y todavía hay mentecatos ó ilusos ú otra cosa peor, que quieren conservar las supuestas conquistas revolucionarias! ¿Es ilusion ó es delirio?

Una cosa nos llama la atención en este Congreso, y es la poca asistencia de los diputados á las sesiones. Ayer hubo una votación nominal con 113 diputados. Mucho afán por ser candidatos; mucho fatiga á los electores; mucho intrigar y hacer juegos de cubiles en las elecciones; y luego, ó no vienen los elegidos á Madrid, ó se marchan á los quince días de haber llegado, ó no parecen por el Congreso, pasando la vida de oficina en oficina aburriendo á los pobres empleados, fastidiando á los ministros y directores, pidiendo destinos y cartas de recomendación para ganar pleitos injustos, y para que vayan á presidio criminales reconocidos.

Esto ha tomado unas proporciones que asustan, y va á ser necesario prohibir por una ley que los diputados pongan los pies en los ministerios, para que acudan con más exactitud al Congreso.

SENADO.

Ayer terminaron los debates en el Senado, con ocasion del mensaje. La enfermedad que sufre el Sr. Moreno Lopez, ha sido causa de que no hayamos oído á este eminente orador. En su lugar ha contestado el Sr. Seoane al señor marqués de Barzanallana, cumpliendo su encargo lo mejor que ha podido. El Sr. Seoane es un hombre instruido, consecuente, aunque algo oscuro en su manera de discutir.

En rigor, los honores de la sesion han sido de justicia para el Sr. Martos, ministro de Estado, el cual ha pronunciado un bellísimo discurso, razonado, intencionado, y cortés. El resumen de la discusion ha sido hecho con exactitud y método, defendiendo en todas las cuestiones, según la importancia.

Tratando la cuestion de la ausencia de los conservadores, se resolvió su salida del Parlamento diciendo que la revolucion no engendrará fuerzas conservadoras, sino dos democracias, la monárquica y la republicana, y que por lo tanto, ni existen, ni están en las Cámaras.

Dijo á propósito de la última crisis, que los radicales entraron en el poder con gran prestigio, porque salieron de él solo por una intriga parlamentaria.

También explicó, ya que no satisfactoria, hábilmente, la célebre frase del Sr. Echegaray, de que debería crearse cierto edificio, diciendo que solo significaba un aviso, como el que se da al enfermo para evitar el mal.

Del artículo La Loca del Vaticano, dijo que sentía no ser su autor, porque con ello se honraría como se honraron otros con escritos parecidos que no les impedieron llegar al poder y que no fueron signo de hostilidad, sino que sirvieron para señalar los peligros.

Habló luego de la cuestion religiosa, con el criterio que es de suponer en el orador y que nosotros rechazamos abiertamente, así como los propósitos que anunció de realizar la secularización de cementerios. Nosotros combatiremos siempre de frente y sin contemporización alguna cuanto tienda á desconocer ó atacar los sagrados derechos de la Iglesia.

Rectificaron breve, pero enérgicamente los señores Barzanallana y Suárez Inclán, y poniéndose á votacion el mensaje, quedó aprobado por 75 votos contra 19.

En resumen: en la discusion del mensaje han estado representados dignamente los partidos de oposicion por los Sres. Barzanallana, Suárez Inclán y Banot, así como el ministerio por los Sres. Martos, Ruiz Gomez y Gasset. Dicho sea esto respecto de algunos con relacion únicamente á la parte literaria y á la oratoria de sus discursos, no con respecto á ideas y doctrinas á que siempre haremos decidida guerra y que siempre consideraremos como el gérmen de las calamidades y de las perturbaciones sociales.

NO HAY CRISIS.

Ayer se dijo que había crisis; que salía del ministerio el Sr. Ruiz Gomez; que le reemplazaba en el de Hacienda el Sr. Ruiz Zorrilla; que pasaba á Gobernacion el Sr. Martos, y que entraría en Estado el señor marqués de Sardoal. La causa que se decía haber dado ocasion á tal suceso, era lo ocurrido en la subcomision del Banco hipotecario, donde de seis individuos, cinco habían votado contra el proyecto.

La Correspondencia se apresuró á desmentir la noticia, diciendo que carecia de fundamento, y añadiendo que el día en que algun ministro dejara la cartera, por ahora al menos, no se previera la vacante.

No hay, pues, crisis, y esto es lo esencial: el señor Ruiz Gomez se quedaria sin los cuatrocientos millones que el Banco había de anticiparle, si el proyecto no llegase á prosperar; mas esto no sería sino un déficit de cien millones de pesetas, que importaría muy poco donde el existente pasa de quinientos por azote mas ó menos, no es cosa de poner mal gesto; y eso de dejar la cartera es mas grave que lo que bueneamente se puede suponer.

Imagínese, por ejemplo, que hubiese la resolucian que indica La Correspondencia, ó sea la de no proveer la vacante, por ahora al menos, si algun ministro dejara la cartera: imagínese en seguida que el Sr. Ruiz Gomez deja la suya: ¿cómo se vive sin ministro de Hacienda? Ciertamente que no existiendo éste, y si ha de encontrarse cada día con un desengaño como el que pretende darle la subcomision, y no tener una peseta, para nada hace falta ministro, y no hay inconveniente en dejar una cartera vacía, que nadie ha de poder llenar.

Dejando á un lado la cuestion económica y atendiendo á la política, nótese el candor con que La Correspondencia hace la indicacion que dejamos trascrita; la de que no habrá verdadera crisis, esto es, sustitucion de uno ó mas ministros por otros nuevos, aun cuando alguno de los actuales dimita su cargo. Nótese la firma con que se quiere dar á entender, no que el Sr. Ruiz Gomez salga ó deje de salir, sino que no entrará el señor marqués de Sardoal, ni pasará al ministerio mas político é importante, ó sea al de Gobernacion, el Sr. Martos; en una palabra, que no avanza tanto como se pudiera desear la política personal de los miembros, y que los radicales del Sr. Zorrilla no quieren caer en el lazo que se les tiende.

Por ahora al menos, como dice La Correspondencia, no se efectuará ese cambio trascendental, y el medio mas eficaz para conseguir la continuacion del statu quo, es el de no proveer vacante, sean cuales fueren las que puedan resultar. Si dimitiesen los siete ministros, quedando solo el señor Ruiz Zorrilla, se hallaría muy holgado y satisfecho con el ministerio universal, ó sea con una magnífica dictadura, para la cual tendría un excelente auxiliar en la Tertulia de la calle de Carretas.

No hay crisis; y esta noticia bien merecida anunciarse en La Correspondencia del mismo día, para tranquilidad de los radicales, que no salen de una congoja mas que para caer en otra. En efecto, apenas habían transcurrido cuarenta y ocho horas desde la visita del Sr. Sagasta á Palacio, visita que fué causa de la alarma de los menos aprensivos, que ya oían verse con la cesantía; cuando el señor Rivero va al mismo Palacio como particular, después de haber ido como presidente del Congreso; y va, llamado según unos por D. Amadeo, que le habría indicado su deseo de conferenciar con él; y según otros, únicamente para cumplir un deber de cortesía, como se dijo del Sr. Sagasta, con doña María Victoria.

Si le indicó D. Amadeo que quería hablarle, y esto cuando iba al frente de la comision del mensaje, conociadamente sería para algun asunto grave de interés político; si no le llamó ni hizo tal indicacion y el Sr. Rivero fué espontáneamente á visitar á doña María Victoria, el caso tampoco es indiferente, aunque pudiera ser favorable para los radicales. ¿Fué con el objeto de neutralizar los efectos de la visita del Sr. Sagasta y desbaratar aquella intriga de que se hablaba el lunes? El Imparcial decía ayer que doña María Victoria no se mezclaba para nada en asuntos políticos, y que en Palacio no hay mas voluntad que la de D. Amadeo; no siempre se han expresado los ministeriales en el mismo sentido, y por cierto, que cuando se publicaba el artículo La loca del Vaticano se creía que doña María Victoria podía influir muy poderosamente en las resoluciones de D. Amadeo.

De todos modos y para el caso de que doña María Victoria fuese una influencia política ó se creyese que era; ó para el en que se sospechaba que la visita se habría hecho estensiva á D. Amadeo, la indicacion de La Correspondencia era de la mayor oportunidad. Equivalía á decir que no hubiese cuidado, pues no se proveería vacante; alguna ministerial, y que serian inútiles todas las combinaciones para que los miembros mejorasen de posicion y apoderasen después de todo.

Esto revela que en el seno de la situacion reina la mas envidiable armonía, y que todos proceden con encantadora sencillez, auxiliándose mutuamente con una buena fé, digna del mayor aplauso. Revela la confianza que mutuamente se inspiran las dos fracciones del radicalismo, confianza que llega hasta el estremo de que no dan un paso sin observarse con la mayor suspicacion, ni ejecutan acto alguno que se tenga por inocente.

Si hay verdadera union en todos; si de nadie y nada se sospecha; si es indiferente que una ú otra personalidad entre ó deje de entrar en el ministerio; ¿por qué se adopta la resolucian de no proveer vacante, en el caso de que llegue á resultar? Diga-

se en contrario lo que se quiera, ¿no es un indicio seguro de que al cubrir cualquiera que resultase se tendría por seguro que se creaba una complicacion, dando preponderancia á una fraccion sobre la otra? ¿No es demostrar que se sigue un sistema de batanería y equilibrio, para mantener una apariencia de union en los dos grupos que constituyen el partido?

Dice La Correspondencia que probablemente se arreglará el asunto de la subcomision del Banco hipotecario; así lo creemos, y que se harán todos los esfuerzos imaginables para conjurar la crisis parcial y aun hasta el amago de crisis, por insignificante que parezca; es cuestion sumamente grave para los radicales, que no pueden conformarse con oír siquiera esa alarmante palabra, cuando se hallan en el poder.

EL LIBERALISMO REVOLUCIONARIO EN LUCHA CON EL SOCIALISMO.

Que la escuela liberal y la socialista, cooperadoras á la obra del último motin, llevan en sí los mayores absurdos filosóficos inventados por la soberbia del hombre, es cosa que salta á la vista de los que aun conservan en su seno un resto de sentimiento moral y de sano criterio.

Para que las doctrinas de tales escuelas tocasen al último punto de su insensatez no bastaba la repulsion que encuentran en las inteligencias preservadas aun del descreimiento y del escepticismo de la época; era necesario que ellas mismas—aquellas doctrinas—hermanas gemelas, pues que proceden de unos mismos principios, se retasen al par leñe de la discusion, y en él, á la faz del mundo, sostuviesen una lucha mil veces mas reñida que los combates sangrientos en los baluartes y en los campos. Luchas vivificantes y regeneradoras para la sociedad, porque en ellas se han de exterminar y disolver mutuamente: luchas en las que el liberalismo revolucionario, al combatir al socialismo se combatirá á sí propio, porque el socialismo no es mas que la consecuencia de las premisas del liberalismo: luchas en las que, al estereotiparse las contradicciones, el carácter y la incapacidad de los hombres que las sustentan pueden comprender los pueblos, fascinados por los ecos de libertad y de independencia el poder despótico de esa libertad y la fuerza irresistible y tiránica de semejante independencia.

Una de esas luchas que ha llenado de pavor á algunos, y á otros de entusiasmo, y que en nosotros solo ha producido la risa, ha tenido lugar últimamente en nuestro Congreso, sostenida por dos de los prohombres de aquellas doctrinas; el señor Salmeron y el Sr. Ruiz Zorrilla, al discutirse la contestacion al discurso llamado de la corona. Tocó el turno para impugnarle al Sr. Salmeron, y empezó poniendo á la vista las contradicciones en que se incurria en él, con las doctrinas proclamadas por la revolucion de Setiembre. Como no nos proponemos ahora rebatir las doctrinas por él emitidas, sino demostrar cómo el socialismo que él defendió mata al liberalismo, y cómo el liberalismo al rebatir al socialismo se destruye á sí propio, no será necesario que hagamos una reseña completa de todo lo que dijo.

Tratando los puntos mas importantes de su peroracion, al ocuparse del culto y clero, exclamaba: «dad el principio de la actual organizacion que es posible, es legítimo, puede decirse sin infringir la Constitucion, lo que en el discurso de la corona y en el mensaje mismo se dice acerca de este punto ¿Puede el rey, como jefe del Estado, invocar sus sentimientos piadosos para imponer su criterio al poder legislativo? ¿Podéis vosotros arrogaros una representacion que los electores no tienen, y que si vosotros la invocaiséis lo usurpariais? Vosotros podeis tener el sentimiento, el espíritu católico; vosotros podeis ser católicos con vuestra conciencia; pero no como representantes del país; yo protesto contra semejante usurpacion, que me usurpa la libre representacion de mi conciencia. Vosotros no podeis llamar católico al Congreso de España.»

Si reflexionamos sobre la actual organizacion de España, y sobre los principios consignados en la Constitucion, tendremos que confesar, por doloroso que nos sea, que el Sr. Salmeron va arrastrado por la fuerza de la lógica en su anterior argumentacion. En efecto, proclamado el principio de la libertad de cultos, no puede el rey, ni sus ministros, ni los representantes del pueblo sin faltar á este principio, invocar en el seno legislativo el espíritu del catolicismo, porque en aquel momento todos los que no son católicos, tendrán derecho á protestar ó á exigir la misma consideracion para las religiones que profesen, puesto que gozan de las mismas prerrogativas que los católicos, y del mismo modo contribuyen á levantar las cargas públicas. Por esto, repetimos, el Sr. Salmeron era completamente lógico al esclamarse: «Sabellos señores diputados; sabedlos señores ministros; no es lícito so pena de infringir el artículo 21 de la Constitucion, invocar el catolicismo, ni á vosotros como gobierno, ni al rey como jefe del Estado.»

Hasta aquí, el Sr. Salmeron se mantiene dentro del límite de la escuela liberal. Arrastrado despues por el vértigo del delirio, viene á torar las últimas consecuencias, y entra ya en pleno terreno de su escuela genuinamente socialista, analíticamente kraísta, maíquista, humanista y esceptica; viniendo á demostrar que la escuela liberal revolucionaria en último análisis, se resuelve y se convierte en la socialista por la profusion de unos mismos principios.

Ocupándose despues de nuestras Antillas y posesiones ultramarinas declara «que es partidario de su independencia, estimando atentatorio de la dignidad humana, el mantener la dominacion opra-

biosa que existe en las mal llamadas provincias y colonias, para que las exploten los representantes del poder de España. ¿Cuál es la política radical en Ultramar? Promesas nunca cumplidas.» Así se expresa en esta parte, con no ménos lógica que en la anterior. Mucho mas podríamos transcribir, pero nos basta con esto para el cumplimiento de nuestros propósitos. Oigamos ahora el liberalismo por boca de D. Manuel Ruiz Zorrilla. Muy pocas son sus palabras, pero nos sobran.

«Tengo el deber de decir que ningun ministro se considera hoy con el valor que el Sr. Salmeron desea, porque no puede llamarse valor el hacer traicion á lo que se ha defendido, y al poder y á la persona de quien se ha recibido un puesto; antes que liberal, y que ministro, y que español, quiero ser hombre nonrado y decente; y no lo sería, si siguiera los consejos que hoy me ha dado su señoría; consejos que por lo mismo no estoy con ánimo de seguir nunca.»

El Sr. Ruiz Zorrilla no acepta los consejos del Sr. Salmeron por no dejar de ser persona decente y honrada. ¿Comprenderia acaso lo que decía al proferir aquellas palabras? ¿Qué principios profesa la escuela del Sr. Ruiz Zorrilla? En las proclamas dadas al pueblo español al consumarse el motin, y aun en la Constitucion democrática se hallan consignados. Soberanía nacional. Libertades todas de cultos; de asociacion; de la prensa; estincion de las contribuciones odiosas: los consumos y de quintas. Profesando estos principios el Sr. Ruiz Zorrilla, formó parte del primer ministerio revolucionario.

¿En qué se diferencia de los socialistas, por los que él dice que se deshonraría, y que perderia su honor? En nada son idénticos. ¿No reconoció la soberanía del pueblo? ¿No se encombró por la libertad, por la igualdad y por la fraternidad? Pues ¿por qué consiente la sumision de las colonias y la esclavitud? ¿Por qué sostiene esa corona escarneida por todos, y que no puede subsistir en armonía con aquellas doctrinas? Lo diremos: porque no puede sostener las consecuencias de sus principios; porque le halagó el poder; porque los debilitados rayos de aquel cetro le sujetan hacia él, y producen una ilusion óptica en su entendimiento, haciéndole pronunciar palabras que pueden servir de armas contra sus declaraciones.

Oídle: Ningun ministro se considera hoy con el valor que el Sr. Salmeron desea, por que no puede llamarse valor el hacer traicion á lo que se ha defendido, y al poder; y á la persona de quien se ha recibido un puesto. ¿No puede hacer traicion al rey por haberle nombrado ministro? Pero ¿puede hacerse traicion á un pueblo? ¿Puede faltarle á lo pactado solemnemente con él? Y sobre todo ¿obra rectamente el hombre que abdica sus principios para aceptar un empleo, ó que aceptándole falta á sus promesas? ¿No puede hacer traicion al rey por haberle nombrado ministro? Ya lo sabe el pueblo; no puede realizar sus promesas y sus aspiraciones. Cuando haya dejado su puesto, entonces recobrará el valor para recobrar otra vez el destino. Esa es su política. Salvese nuestro poder aunque perezcan los principios. Aprende pueblo, aprende... Y no hay duda alguna que al declarar que no se puede ser honrado con los principios socialistas tenemos que darle la razon; pero como estos principios, son las consecuencias lógicas y necesarias de las doctrinas sustentadas por el mismo, resulta, que sin ser socialista, por confesion propia, sale del terreno de la honradez en que quiere estar colocado, porque el liberalismo que profesa es el gérmen del socialismo que escarnece; y hé ahí como al dirigir golpe céntrico al socialismo, ha herido de muerte al liberalismo, quedando aquel aun con la ventaja de la consecuencia, por mas que sea la consecuencia del absurdo.

Luchad; luchad así, partidarios de esas doctrinas que han sumido á nuestra desgraciada patria en la anarquía y en el caos; que habeis desmoralizado al pueblo; y extinguido en él hasta los sentimientos mas sagrados; luchad, que en vuestras luchas el pueblo, ese incauto pueblo, al que tan vilmente habeis explotado, aprenderá á conocer vuestros odios, vuestro egoísmo, las pasiones mas bastardas y mas ruines.

Luchad; así nos evitais el trabajo de combates, por que vosotros mismos os dais la muerte.

CRISIS.

Precisamente en el mismo día que uno de los periódicos radicales de la mañana se esforzaba en convencer á sus escasos lectores de que ni había existido motivo alguno de disidencia en el ministerio, ni era posible que surgiese, atendida la buena armonía de sus heterogéneos miembros y lo llano que el terreno se les presentaba en todas direcciones, ha vuelto á sonar la palabra fatidica, erizando los cabellos de la familia feliz:

Que la crisis existe, es una verdad palmaria, que ni aun la misma Correspondencia de España se atreve á negarlo, limitándose á indicar que en el caso de que salga algun ministro, no será reemplazado por el momento.

Es mismo creemos nosotros, y aun sospechamos que la crisis se conjurará y cada ministro quedará en su puesto hasta que algun huracan de los que suelen ser tan frecuentes en el otoño, ó alguna suave brisa de las que soplan de la plaza de Oriente, los derribe á todos.

Mas para que nuestros lectores tengan conocimiento de las diferentes versiones que circulan sobre el asunto, hé aquí los términos en que se ocupan de él algunos de nuestros colegas:

Dice La Epoca: «Hemos dicho que se ha hablado de desavenencias en

el seno de la comision de presupuestos, y en efecto, anoche se reunió la subcomision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de Banco hipotecario, al cual, por una ó por otra razon, resulta contraria la mayoría. Esta noticia se ha explotado anunciando la retirada del ministro de Hacienda, y avanzando hasta decir que le reemplazaria el Sr. Ruiz Zorrilla, entrando el señor Martos en Gobernacion, y el Sr. Merelo en Estado; pero los que han visto al Sr. Ruiz Gomez asistir á los debates del Senado y han hablado con él, aseguran que si bien es cierto que se retiraría si los proyectos no fuesen aprobados, no entienden que baste el dictamen de una subcomision, cuando la comision general no ha podido formar juicio todavá. Además el Sr. Ruiz Gomez ha conferenciado hoy con los descontentos, algunos de los cuales se muestran ya menos disgustados, sin duda porque han tenido ocasion de enterarse mejor de los pareceres del proyecto. La opinion general es que el señor Ruiz Zorrilla no perdonará medio de evitar que su ministerio empiece á descomponerse.»

La Política dedica al contrahecho ocurrido al ministro de Hacienda estas breves líneas:

«Hay crisis ministerial. Como se esperaba, el señor Ruiz Gomez ha presentado esta tarde su dimision, de resultados del fracaso del Banco Hipotecario, y le ha sido admitida.»

Segun se decía á última hora en el salon de Conferencias del Congreso, el Sr. Ruiz Zorrilla se hace cargo de la cartera de Hacienda, el señor Martos pasa á Gobernacion y el señor marqués de Sardoal entra en Estado.

«Este un buen refuerzo para el gabinete. Lo malo será que, abierto un portillo en la fortaleza que el señor Ruiz Zorrilla queria conservar intacta, se entre por él la gente de guerra y haya la de Dios es Cristo.»

Tenemos entendido que se han presentado al ministerio de la Guerra para su aprobacion, los estatutos de un monte pío que con el título de Banco militar de Santiago, piensa establecer en esta corte el Sr. D. Rafael de Grijalba, comisario de guerra jubilado, con objeto de dotar con pensiones á las viudas y huérfanos de los militares que, por haberse casado de subalternos y por consiguiente sin opcion á los beneficios del monte pío por parte del Estado, quedan sin recursos y sumidos en la indigencia, al fallecimiento de sus padres ó esposos.

La facilidad que por lo módico de las cuotas se ofrece á los jefes y oficiales, y hasta á la clase de sargentos, para dejar á su muerte asegurada una pension á sus familias; las garantías que se consiguan en el Reglamento del Banco militar de Santiago; los indudables beneficios que muchas personas han de reportar del laudable proyecto concebido por el Sr. Grijalba y la competencia y recomendables circunstancias de éste, hacen esperar un resultado favorable á esta empresa.

Ha sido preso uno de los jefes de la insurreccion del Ferrol, individuo de la junta revolucionaria formada en dicha ciudad: llámase Alvarez y es conocido por el hijo del Gallego.

El gobernador civil de Barcelona es casi tan afortunado como el capitán general para perseguir carlistas. Uno de los jefes mas caracterizados, Saballs, ha estado oculto en aquella capital por espacio de algunos días, curándose muy tranquilamente una afeccion de estómago. Noticiosa aquella celosa autoridad del esconderijo en que el jefe carlista se ocultaba, hizo una escrupulosa requisita con su correspondiente acompañamiento de carabineros, estendiéndola despues á otras casas sospechosas, sin mas resultado que el de poder, despues de la liebre ida, dar palos en la cama. Tampoco ha sido hallado en una casa de campo, por cuyos alrededores se le había visto, inmediata á Anglés. Los carlistas de Cataluña son impalpables.

La faccion Tallada continúa por la parte de Ahuzars, provincia de Tarragona.

El cabecilla Farré trata de unirse á la faccion Torres.

En la dehesa de Cambrillos (Toledo) se ha encontrado un depósito de lanzas iguales á las del ejército.

En Guipúzcoa, segun noticias de buen origen, se asegura que algunos jefes carlistas intentan un movimiento.

Los rumores alarmantes que ayer circularon referentes al estado de las provincias catalanas, no han disminuido en cantidad ni en calidad.

Las noticias que se tienen de Andalucía tampoco son muy tranquilizadoras.

Siempre temimos que la caída de las hojas había de ser fatal para una situacion tan lozana como la radical.

La Prensa y El Debate están siendo objeto de las iras radicales. Uno y otro periódico han sido denunciados dos dias consecutivos; pero lo peor del caso es que dichos colegas ni se arrepienten ni se enmiendan.

La Prensa está en gruesos caracteres á la cabeza de su último número un suelto titulado El Calvario, en el que explica el motivo de las denuncias que sufre, y termina con estas arrogantes palabras:

«Si el gobierno radical, en su escocivo amor á la libertad de imprenta, ha pensado matar por este medio á La Prensa, se equivoca grandemente: La Prensa ha de vivir mucho mas que el gobierno.»

Segun todas las probabilidades, los presupuestos no principiarán á discutirse en el Congreso hasta ya entrado el mes de Noviembre, pues todavia no han terminado las subcomisiones sus trabajos, que luego han de pasar á la comision general.

Aprobados que sean en la Cámara popular los proyectos financieros del Sr. Ruiz Gomez, pasarán al Senado, y por poco tiempo que allí se invierta en discutirlos, habremos llegado al mes de Diciembre.

Los recursos permanentes que se arbitran en

podrán, por lo tanto, hacerse efectivos hasta fines del ejercicio, y respecto de los extraordinarios, el retraso no será menos sensible.

La comisión del Congreso encargada de poner en manos de D. Amadeo el mensaje de contestación al discurso de la corona ha estado ayer tarde en Palacio a cumplir su cometido. El presidente, Sr. Rivero, iba en la carroza de gala, la misma en que se arrellanaba D. Salustiano cuando desempeñaba ese cargo, llevando al vidrio al vicepresidente Sr. Pasarón.

Después de haber estado en Palacio como presidente de la comisión portadora del mensaje, volvió ayer tarde por segunda vez a Palacio el señor Rivero, a consecuencia, según parece, de haberle dicho D. Amadeo que cuando dejara a la comisión, volviera a hablar con él.

Se hacen diversos comentarios sobre este llamamiento, dice La Política. Unos creen que haya sido para consultarle sobre la crisis, otros que para recomendarle emplee toda su influencia para evitar que la acusación contra el ministro Sagasta-Romero siga su curso.

El presidente del Congreso no necesitaba en verdad esta recomendación; pues desde un principio se ha manifestado contrario a semejante pensamiento, ha hecho lo posible para que no se realice y está procurando retardar la reunión de las sesiones que deben autorizar la lectura de la proposición acusadora.

Así, al preguntar esta tarde el diputado republicano Samper cuando se reunirían las sesiones, el Sr. Rivero, que estaba hoy en uno de sus más placidos días, le ha contestado de buen humor y en italiano: Spetta á lo vedrai.

Es una reminiscencia de la contestación dada por Pio IX á la pregunta que se le hacía en un pasquín fijado en los principales sitios de Roma: Masai zche fari—Spetta á lo vedrai.

A los pocos diputados que entienden el italiano les ha hecho gracia el recuerdo del Sr. Rivero; pero los republicanos y algunos radicales intonos se han indignado altamente de que desde el sillón de la presidencia de una Cámara española se les dirijan chafalditas en una lengua extranjera, sobre todo, tratándose de un asunto tan serio como el de la acusación.

En otro lugar hallarán nuestros lectores el texto de la acusación formulada contra el ministro Sagasta, que ayer anticipamos á nuestros suscritores de provincias.

La Correspondencia tiene entendido que el gobierno hace cuestión de gabinete el que la mayoría no vote la acusación, y los periódicos conservadores, como El Diario Español y El Debate, escitan á los promotores y auxiliares de ella á que la lleven adelante, diciendo que «á esta clase de acusaciones solo temen los que, como los radicales, tienen la conciencia poco limpia.»

Los periódicos republicanos increpan al ministerio y á la mayoría por sus contemplaciones en este asunto, indican que hay de por medio grandes influencias para que no se lleve á cabo, aseguran que el Sr. Sagasta y sus amigos han encontrado en altas regiones ardientes abogados que hacen su causa. Según El Diario Español, parece que el Sr. Montero Ríos ha manifestado al Sr. Ruiz Zorrilla su propósito de dejar el ministerio de Gracia y Justicia en el caso de que la acusación sea tomada en consideración por el Congreso.

El mismo periódico añade, confirmando lo dicho por La Correspondencia, que es asunto resuelto por el ministerio hacer cuestión de gabinete el proyecto de acusación, y que esta no se tomará en consideración por el Congreso, limitándose el asunto á un solo discurso, que, en su apoyo, pronunciará el Sr. Moreno Rodríguez.

Convencido el gobierno, dice, de que en este negocio no saldrá bien parado, trabaja cerca de los diputados republicanos para que desistan de su propósito, teniendo una esperanza de obtener algún resultado.

Todavía no eran conocidos en París el lunes los resultados definitivos de las elecciones parciales. Creíase, sin embargo, que por los datos obtenidos hasta aquella fecha podía juzgarse con fundamento del éxito en cinco distritos.

En Calvados se creía segura la elección de M. Paris, candidato del centro izquierdo; en la Gironda, M. Caduc, favorecido por la liga republicana radical, llevaba gran ventaja, 16.000 votos al candidato bonapartista M. Forcade de la Roquette. En el Morbihan M. Martin, protegido por el clero, ha reunido 38.000 votos contra 30.000 dados al candidato republicano M. Beauvais; M. Gerard (de Blinocourt), parece tener asegurada la elección en el Oise, contra M. Andrés Rousseau, candidato radical; por último, en los Vosgos, el republicano M. Jules Meline ha triunfado de su contrincante conservador M. Mougout.

De los otros dos departamentos no hay noticias positivas. Sabíase, sin embargo, que en Argel entre los radicales Cremieux y Bertholau había poca diferencia de votos; sin que se mencionara qué votación había obtenido el opositor de ambos, monsieur Fourchault, candidato conservador.

En Indre y Loira solo había una diferencia de 1.400 votos en favor de M. Nioché, candidato republicano, y el bonapartista M. Paul Schneider.

Los periódicos ingleses publican un telegrama dirigido de Viena al Pesther Lloyd, en el que se dice que M. Benst, embajador de Austria en Londres, ha recibido instrucciones para que manifieste á lord Granville que Austria persistirá en su política respecto á Oriente, política que consiste en apoyar la autoridad del gobierno otomano, al mismo tiempo que en proteger á los súbditos cristianos de la Puerta.

Según noticias de Constantinopla, que también publica la prensa inglesa, desde la visita del gran duque se deja sentir la influencia de Rusia en aquella capital. El conflicto con el Montenegro está arreglado, y la milicia de la Herzegovina ha recibido la orden de licenciarse.

Annua la Nazione, de Florencia, con fecha 20 del corriente, que la comisión arbitral constituida para juzgar las diferencias entre el gobierno de Túnez y la Sociedad agrícola italiana, ha decidido que el gobierno de la regencia no tiene que pagar daños y perjuicios; pero que tendrá obligación de

conceder á la Sociedad una indemnización por los perjuicios materiales que ha experimentado. Sin embargo, la comisión ha dispuesto que se haga una información mas amplia, á fin de averiguar la extensión de los perjuicios; terminada ésta, los árbitros deben reunirse para redactar, aprobar y firmar la sentencia.

Dicen de Londres con fecha del 21 que lord Granville ha enviado una circular á las Cámaras de comercio, llamando la atención de las mismas acerca de las modificaciones propuestas en el tratado anglo-francés, y pidiendo que las observaciones á que estas modificaciones puedan dar lugar, se remitieran al Foreign-Office el lunes ó martes últimos.

El 22 debió recibir el mismo lord Granville á una diputación de la Cámara de comercio de Macclesfield, que ha llegado á Londres para protestar contra el impuesto proteccionista que grava la seda inglesa y los artículos de seda.

La cuestión del voto obligatorio continúa siendo objeto de discusión en el seno de la comisión de la Asamblea francesa encargada de la reforma de la ley electoral, se han propuesto las penas siguientes para los que se abstengan de votar sin motivo justificado: 1.º privación de algunas de las inmunidades concedidas por la municipalidad; 2.º una multa, sea en dinero, sea bajo la forma de prestación personal, y 3.º la privación temporal de algunos derechos civiles.

Al rey de Holanda se le espera en París en los primeros días del mes de Noviembre y ya le están preparando habitaciones en el Gran Hotel.

S. M. Neerlandesa viaja de incógnito bajo el nombre de conde de Neuvyeek.

A ser cierta la siguiente noticia que publica el diario francés Las Noticias Telegráficas, su contenido no puede ser de mayor importancia, al par que destruye muchas ilusiones del partido radical en Francia.

«A pesar de las denegaciones de la prensa de París, dice el periódico citado, nuestro agente de Berlín confirma el importante despacho enviado hace tres días sobre la exigencia de una cláusula secreta adjunta al tratado de Frankfurt, y añade que la tiene de origen alemán oficial. En su consecuencia reproducimos este despacho.»

Berlin 10 de Octubre.—En Francia se habla de la disolución de la Asamblea nacional, pero se ignora que existe una cláusula secreta adjunta al tratado de Frankfurt, y que por esa cláusula se garantiza á la Prusia la duración de los poderes de la Asamblea actual hasta el completo pago de la indemnización de guerra.

Habiendo tratado el gobierno prusiano con esa Asamblea y no con M. Thiers, parece decidido á la ejecución de esa cláusula importante; y esto se comprende bien, porque una nueva Cámara podría negarse á reconocer los compromisos contraídos por la Asamblea nacional con la Prusia.»

El Consejo de ministros, que se reunió el 21 por la mañana en Versalles, debía deliberar acerca del incidente del príncipe Napoleón.

Según le Francois, las personas que rodean á M. Thiers andan, dígame lo que se diga en contrario, muy ocupadas con proyectos de reformas constitucionales, y resueltos ó poco menos á proponer á la Asamblea nacional la institución de la presidencia vitalicia de la república, lo mismo que la creación de una segunda Cámara.

Pero al consultar al presidente de esta última, se han encontrado con que M. Grévy, no solamente se muestra contrario al pensamiento de la presidencia vitalicia, sino que ha amenazado con dimitir su alto cargo si se presentaba el proyecto.

También se encuentra en desacuerdo con monsieur Thiers respecto de lo que convendría hacer relativamente al ex-dictador Gametta, cuya propaganda radical no se detiene. M. Grévy es contrario á la tolerancia que al agitador se tiene, y desearía que el gobierno imitara francamente su oposición.

Respecto al primer punto, es decir, á las reformas constitucionales, ya hemos dicho que parece que la iniciativa ha de partir de un grupo de diputados del centro izquierdo, sin duda para evitar al presidente el desconsuelo de un descalabro.

En cuanto á la tolerancia con Gambetta, difícilmente puede hacerse á M. Thiers un cargo mas grave, y no sabemos por qué conducto saldrá el presidente de la república francesa.

UNA CARTA DEL CONDE DE CHAMBORD.

La Union publica la siguiente carta dirigida por el conde de Chambord á M. de la Rochette, diputado por el bajo Loira. La grande importancia que la prensa francesa de todos colores ha dado á este documento, cuya precisión y dignidad son notables, nos inclina á darle cabida en nuestras columnas.

Dice así:

«BENZENWYER 15 Octubre de 1872.

«No vacilo, mi querido La Rochette, en contestar francamente á las preguntas que me haceis.

«La Francia se salvará y la veremos renacer de sus ruinas, mas fuerte y mas grande que nunca, si se quiere comprender al fin cuáles son las verdaderas condiciones de su salvación.

«El país está cansado de agitaciones; un secreto instinto le dice que la monarquía tradicional le devolverá el reposo á que aspira; y esto es lo que la revolución quiere impedir á toda costa. Por eso redobla sus esfuerzos para seducirlo y extravíarlo.

«Vuestro patriotismo se indigna por esto, y sentís ver tantos hombres de ánimo generoso hacerse cómplices involuntarios de errores que detestan y de soluciones que temen.

«Como vos me entristezco yo; pero como vos, protesto contra el establecimiento de un estado de cosas destinado á prolongar la serie de nuestras desgracias.

«Imposible es engañarse. La proclamación de la República en Francia ha sido siempre y será aun el punto de partida de la anarquía social, el campo abierto á todas las ambiciones y á todas las utopías; y no podeis bajo ningún pretexto asociaros á semejante empresa.

«Replétese sin cesar, y con razon, que vivimos en lo imprevisto, y se ingenian para encontrar cada día un medio capaz de asegurar la tranquilidad del siguiente. Si la nación tiene la debilidad de de-

jarse arrastrar por las corrientes que la agitan, harto conocido es el porvenir que nos espera. Corremos á un abismo seguro.

«En vano tratarán de establecer una distinción tranquilizadora entre ese partido de la violencia que promete la paz á los hombres, declarando la guerra á Dios, y ese otro partido mas prudente y mejor disciplinado, que llega á sus fines por sendos tortuosos, pero que tiende al mismo objeto.

«Difieren entre sí en el lenguaje, pero persiguen la misma quimera; no reclutan los mismos soldados, pero marchan bajo la misma bandera, y no pueden procurarnos sino las mismas desgracias.

«Conservar la ilusión de una República honrada y moderada después de las sangrientas jornadas de Junio de 1848 y de los actos de salvajismo del segundo terror, tan desastrosos y sangrientos para nuestro valiente ejército, que es olvidar demasiado pronto los avisos de la Providencia, y tratar con demasiada desdén las lecciones de la experiencia?

«En el momento en que la Francia se despierta, afirmándose con un gran acto de fe, es cuando se cree oportuno imponerle el gobierno mas amenazador para sus libertades religiosas.

«Cuando la necesidad de las alianzas se deja sentir tan imperiosamente, es cuando se trata de hacer imposible toda alianza; y cuando se la quiere condenar á un fatal aislamiento!

«No, eso no puede ser.

«La República inquieta tanto á los intereses como á las conciencias, y solo podrá ser un gobierno provisional mas ó menos prolongado. Únicamente la monarquía puede dar la verdadera libertad, y no necesita llamarse conservadora para tranquilizar á los hombres honrados.

«A éstos especialmente es á quienes quisiera yo hacer comprender la fuerza que poseen.

«Antiguamente el pueblo tenía costumbre de decir: «¡Ah! ¡Si lo supiera el rey!» Cuán justamente podría decirse hoy: «¡Ah! ¡Si quisieran los hombres de bien!»

«Combatamos sin tregua ni descanso el desfallemiento de los unos, y la tímida condescendencia de los otros. A la política de las ficciones y de las mentiras, opongamos en todas partes nuestra política á cielo descubierto.

«La Francia es, en el fondo, católica y monárquica; á nosotros toca prevenirle contra sus extravíos, señalarle los escollos y mostrarle el puerto.

«Creo no haber faltado nunca á este sagrado deber, y nadie podrá apartarme de mi camino.

«No tengo que retractarme de palabra alguna, ni un solo acto porque apesadumbrarme, porque todos me han sido inspirados por el amor á mi patria; y reivindicó altamente mi parte de responsabilidad en los consejos que doy á mis amigos.

«El día del triunfo es todavía uno de los secretos de Dios; pero tened confianza en la misión de Francia.

«La Europa la necesita y el pontificado la necesita, porque la antigua nación católica no puede perecer.

Contad con mi constante afecto.

ENRIQUE.»

El Ordre, después de reproducir este documento dice: «Esta carta tan precisa, tan digna y tan leal como todo lo que sale de la pluma del jefe de la casa de Borbon, puede resumirse en esta afirmación: «La Francia es monárquica, y lo mismo quiere á la República moderada y conservadora que á la República radical.»

Esta es la doctrina que siempre hemos profesado, al insistir en la unión estrecha, aunque momentánea, de todos los adversarios de la idea republicana. No podemos, pues, menos de felicitarlos al verla tan precisamente puesta por el príncipe que representa la legitimidad, y esperamos que su lenguaje, tan lleno de reserva para los demás partidos monárquicos, servirá de enseñanza y de ejemplos á periódicos como la Union.

Tampoco pasa desapercibido este importante documento para La Liberté, que tambien lo reproduce, si bien considerándolo bajo distinto punto de vista que el periódico bonapartista.

A juicio de La Liberté, esta carta es un manifiesto del mismo género que los publicados por el conde de Chambord en Julio de 1871 y Enero de 1872. Es la misma afirmación de su derecho, hecha por un príncipe cuyo animo altamente caballeresco y cuya imperturbable lealtad rechaza toda idea de compromiso y que lo espera todo de un movimiento libre y espontáneo de la nación.

La única deferencia que halla la Liberté entre esta carta y los manifiestos que cita, es que en estos el conde de Chambord se había limitado á alusiones indirectas contra el régimen republicano; al paso que en la carta de ahora pronuncia francamente un anatema contra la República, y declara que «solo la monarquía puede dar la verdadera libertad.» Sin embargo, á la Liberté no le sorprenden semejantes afirmaciones de parte del heredero legítimo de los Borbones, mucho menos no teniendo el carácter de amenaza en boca de un pretendiente cuyo patriotismo y cuya conducta política deben inspirar el mas profundo respeto á los hombres honrados de todos los partidos.

De desear sería que mereciendo como merece el conde de Chambord la general estimación de todos los hombres honrados de los partidos, pudiera llevarse á efecto la fusión de las dos ramas de la casa real de Francia, como aseguraba en su carta M. Carayon.

Mucho ganaría aquella nación y la Europa entera con que se efectuase esta solución.

NOTICIAS DE CUBA.

Hé aquí la revista política que publica el periódico de la Habana, La Quincena, referente á los sucesos ocurridos desde el 15 al 30 de Septiembre:

«La inacción en que se hallan las partidas rebeldes ocultas en los bosques no da lugar á encuentros con las tropas. Decididas por la falta de armamento y municiones, ponen hoy sus miras, según parece, en proteger algún desembarco, pues así lo han á entender los encuentros que han tenido los cañoneros Alarma y Lince.

El primero de ellos, hallándose en la bahía de Nipe, sorprendió en la proximidad de la costa de la península del Ramon una partida de seis hombres armados de machetes. No sin alguna resistencia, lograron los marineros del buque dar muerte á uno y hacer prisionero á otro, el cual declaró que en aquellas inmediaciones había una partida de 25 á 30 hombres, con solo tres armas de fuego y machetes. El comandante del cañonero dispuso una

batida, que no dió resultado alguno, encontrando solo rastros frescos de alguna gente.

El Lince vió humo en los montes inmediatos á Cayo Damas, y disponiendo un desembarco de marinería y tropas, encontró una de las fracciones en que se dividió la fuerza, un bote en construcción y rastros del enemigo, tropezando la otra fracción con una partida rebelde muy superior en número á nuestra columna.

Esta sostuvo, sin embargo, el combate, haciendo algunas bajas á los insurrectos.

Estos hechos aislados demuestran, como hemos dicho antes, que las turbas insurrectas lo aguardan todo del exterior, de donde no es fácil que obtengan los recursos que tanto necesitan; por lo vigiladas que están nuestras costas.

En la revista quincenal de la campaña hacemos mérito de la interrupción causada en la línea telegráfica entre San Agustín y San Andrés. Esta avería tenía indudablemente por objeto proteger el ataque al ingenio San Manuel, en la jurisdicción de Holguín, en el que nuestros enemigos tuvieron que retirarse sin cumplir sus deseos.

Con una partida de 200 hombres se encontraron las fuerzas que salieron á reparar la línea; teniendo lugar una escaramuza que duró dos horas, al fin de la cual se puso en fuga el enemigo, no sin tener por nuestra parte la sensible pérdida del capitán Sr. Testa, que mandaba la columna.

Después de estos dos hechos no hay ninguno que sea digno de mención; confiando todos los que en las cosas de la campaña se ocupan que la nueva trocha militar, cuya descripción hacemos á otra parte de La Quincena, ha de poner en grave apuro á las partidas que aún quedan en pie.

El general Riquelme, que manda en jefe las operaciones de todas las tropas, ha recorrido desde Santiago de Cuba á la Habana los principales puntos de la costa Norte, pasando á la capital del Camagüey, donde ha dispuesto lo conveniente para llevar á cabo su plan, cuyos resultados quizás hayan llegado á tocarse cuando escribamos el próximo número de esta revista política.

Nada se dice de la posición que ocupan los principales cabecillas, habiendo sufrido notable decaimiento, por lo que se ve, la inútil arrogancia de Agramonte, Vicente García y Máximo Gomez.

Pero si en el terreno militar no es mucho lo que se ha podido adelantar, en el económico se ha librado una batalla, si en estos términos nos es lícito explicarnos tratándose de las pacíficas cuestiones de números, que ha sido una verdadera derrota para los enemigos de nuestra nacionalidad.

Sabido es que los separatistas no fundan sus esperanzas de triunfo, ni en su fuerza, ni en su valor, sino en nuestro cansancio.

Todo su plan se reduce á sostenerse de cualquier modo que sea, para prolongar la lucha y abrumar al país con los exorbitantes gastos de una campaña tan anómala como la que así se sostiene, llegando por este medio á la independencia. Eso lo han dicho en todos los tonos los periódicos asalarados del filibusterismo, y sin que ellos lo dijieran lo han comprendido así los buenos españoles desde el primer momento.

Pues bien, ese plan ha quedado destruido, y rota, por lo tanto, la única arma que contra nosotros esgrimían.

La iniciativa y administración del intendente de Hacienda, Sr. Cancio Villalamil, el patriotismo de la comisión de Hacendados y el desinterés de todos ha provisto de recursos al Erario por cuanto tiempo dure la campaña, prolonguese ésta lo que quiera que se prolongue.

Con los datos que con exactitud han podido reunirse después de tan prolongada lucha, sabemos ya cuánto nos cuesta ésta anualmente, y á este gasto se han sometido los ingresos, aumentando los impuestos hasta la cantidad necesaria para que el Estado pueda con desahogo combatir y anular el bandolerismo.

No importa ya que las hordas de Céspedes pretendan prolongar su vida errante y montar; no importa que apelen al ardor de entretenernos, haciéndonos gastar dinero; la dificultad financiera está vencida, y tras ella quedará también vencido el último hombre.

Esta actitud del país debe ser la última gota que leña la copa del desengaño para los que todo lo esperan de nuestro cansancio y de las inmensas cantidades que esta guerra lleva consumidas y ha de consumir todavía.

Pacificamente, y sin mas que hacer cálculos sobre el papel, hemos batido en su última trinchera á los separatistas.»

PROYECTO DE ESPOSICION UNIVERSAL.

La comisión encargada de proponer los medios para realizar una exposición española, reunió el domingo último en el salón de juntas del ministerio de Fomento, á todos los representantes de la prensa.

El Sr. D. Manuel Silveira, que presidia, expresó que la comisión deseaba oír las observaciones de los señores presentes, y pedires su cooperación para llevar á buen fin un pensamiento expresado en un proyecto de ley que había elevado al gobierno, y que este presentará á las Cortes en uno de estos días.

Sin dar lectura de él, manifestó que consistía en fijar la exposición para 1875, pedir al Estado 54.000 metros de terreno en el Retiro y la facultad de fundar una lotería para auxilio de los gastos, que serán además recompensados por la mitad de lo que aumente el derecho de consumos en Madrid durante la exposición y por 25.000 duros anuales que ofrezca la diputación provincial. Todo ello debe llevarse á cabo por una junta magna nombrada por el gobierno.

Preguntó uno de los asistentes si la exposición sería universal, y el presidente dijo que á eso tendía, aunque sin manifiesto desde luego.

El Sr. Maldonado Macanaz, representante de La Epoca, hizo algunas atinadas observaciones de detalle, sobre todo en lo relativo á la lotería, que fueron contestadas por el Sr. Castro y Serrano, de la comisión.

Nuestro amigo el Sr. Jove y Havia, que representaba á El Tiempo, dijo que no iba á discutir el proyecto, pues, remitido ya al gobierno, las observaciones serían póstumas é inútiles; y que, en su sentir, todo lo que la prensa podía prometer á la comisión era acoger la idea de la exposición con aplauso, reservándose toda libertad de acción para apreciar las bases y detalles del proyecto, y examinar si tal vez no se llevaría mas fácilmente á cabo por medio de una empresa particular.

Contestáronle los señores presidente y Santos (don Emilio).

El joven é ilustrado Sr. Cavanilles, de La Esperanza, secundó el pensamiento del Sr. Jove, aunque dijo no tener fé en que la exposición se realizase, haciendo de paso algunas apreciaciones políticas, entre otras que el presidente le hallaría siempre dispuesto á unirse con los demás en una idea grande, como la citada por el señor Silveira, cuando los españoles se unieran para echar al extranjero.

En un sentimiento de amor de patria quería el señor Albareda que nos uniésemos para realizar la exposición; pero el director de La Cooperación no reconoce la patria y quiere que sea en un sentimiento de humanidad: por cierto que por el acento parecia extranjero.

El Sr. Gasset, que á istia por El Imparcial, rasgó de modestia y de compañerismo que es de agradecer, ofreció apoyo incondicional, y esto se comprende. Se trata de un proyecto del gobierno de que forma parte.

El resto de la sesión se apartó de su objeto, tratándose de otros asuntos.»

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Por el ministerio de la Guerra se publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos hasta la madrugada de hoy.

Cataluña.—De los partes recibidos aparece que en la acción ocurrida el día 20 entre la columna del teniente coronel Cabrinetti y varias partidas carlistas, tuvieron estas sobre 80 bajas, contándose entre los muertos el cabecilla Piferer; no habiendo ocurrido novedad extraordinaria en el distrito.

En el resto de la Península completa tranquilidad. ANATREMAJARA AJIPORU

Por decreto del ministerio de Ultramar, de 22 de Octubre, se nombra á D. Vicente Peset y Vial, gobernador civil de provincia que ha sido y ex-diputado á Cortes, en comisión, oficial de la clase de primeros del ministerio de Ultramar.

Por real orden del ministerio de Fomento, de 16 de Octubre, se dispone que se provea por concurso y con arreglo á las prescripciones del reglamento de 15 de Enero de 1870 la cátedra de psicología, lógica y filosofía moral, vacante en el instituto de segunda enseñanza de Tudela.

ACUSACION.

Los periódicos republicanos publican el texto de la acusación presentada á las Cortes contra el ministerio Sagasta.

Dice así el esparso documento: «Resultando de las explicaciones solemnes dadas ante el Congreso de diputados por varios señores ministros, en virtud de acuerdo tomado en Consejo por todos los que desempeñan el cargo de tales en 18 de Marzo último, se han tomado de la caja de Ultramar quinientas mil pesetas para atenciones apremiantes y con cargo al capítulo de gastos secretos del ministerio de la Gobernación.

Resultando plenamente confirmado este hecho en el preámbulo del proyecto de ley presentado al Congreso por el presidente del Consejo de ministros, D. Práxedes Mateo Sagasta, en 16 del actual al intento de que las Cortes aprueben la operación de que se trata:

Resultando del esparso preámbulo la confesión explícita de que, para obtener el necesario suplemento del crédito ó crédito extraordinario, no se observaron estrictamente los trámites establecidos en los artículos 36 y siguientes de la ley de contabilidad por no permitirlo la índole del servicio; á menos de publicar datos y noticias que debían conservarse en la mas absoluta reserva:

Considerando que, según la real de 12 de Noviembre de 1853, los fondos de la caja de Ultramar están afectos á obligaciones especiales, y que tocan al interés privado, á tal punto, que para ponerlos á cubierto de toda eventualidad previene la disposición 14 de aquella que solo existan en las arcas las sumas indispensables para las atenciones de un trimestre, imponiéndose las demás existencias en el Banco español de San Fernando:

Considerando, por consiguiente, que al tomarse las 500.000 pesetas de la caja de Ultramar en la forma en que se tomaron, se ha atentado contra un depósito sagrado de ajena pertenencia, infringiendo notoriamente la real orden mencionada de 12 de Noviembre de 1853:

Considerando que por el mismo hecho se ha infringido tambien el párrafo segundo del art. 33 de la ley de contabilidad vigente, el cual preceptúa que el gobierno no puede dar otro empleo á los fondos públicos que el prescrito por la ley de presupuestos ó otra que los determine, cuya infracción implica la responsabilidad de terminada en el párrafo segundo del art. 34, que declara: «Que los ministros que faltaren á la ley en la aplicación y distribución de los fondos públicos, quedarán sujetos á las penas que el Código marca para los que distraen de su objeto dinero, efectos ó cualquiera otra cosa mueble recibida en depósito ó administración.»

Considerando que, confesada la infracción de los artículos 36 y siguientes de la ley de contabilidad, que no consignan excepción de linage alguno, no puede quedar aquella cohonestada con la índole del servicio á que se destinaban los fondos; porque donde la ley no distingue, á na tie es lícito distinguir:

Considerando que, lejos de aparecer atenuada la infracción de la ley de contabilidad, se descubre un propósito deliberado de faltar á ella; pues que para la concesión del crédito extraordinario ó suplemento de crédito no se ha pedido previamente dictamen al Consejo de Estado en pleno sobre la necesidad y urgencia del gasto; ni se ha tenido en cuenta por tanto la opinión de este alto cuerpo consultivo; ni el importe del gasto se ha cubierto previamente con la deuda flotante del tesoro; ni el decreto de concesión se ha remitido con el expediente de que toma origen el tribunal de Cuentas para su registro; ni se ha publicado despues en la Gaceta de Madrid, formalidades todas ineludibles al tenor de los artículos 41 y 42 de la repetida ley en el caso de que las Cortes no estuviesen reunidas y el gasto para el cual faltar crédito fuera urgente:

Considerando, por tanto, que la acción de ejecutar la concesión del crédito sin cumplir los requisitos enumerados hace responsables á los ministros conforme el artículo 34 antes citado de la ley de contabilidad y según el tenor literal del artículo 42;

Y considerando, por último, que si no es admisible la esculpacion fundada en la urgencia del servicio, porque la ley ha fijado para casos semejantes reglas que el ministerio presidido por el Sr. Sagasta no cumplió, es menos admisible todavía la que hace relación al reintegro de caudales á la caja de Ultramar, pues que la devolución correspondía de derecho independientemente de la voluntad de los ministros.

Pedimos al Congreso se sirva tomar acuerdo declarando que ha lugar á exigir responsabilidad al ministerio presidido por D. Práxedes Mateo Sagasta en 18 de Marzo próximo pasado, época en que se dispuso y ejecutó la distracción de quinientas mil pesetas de la caja de Ultramar con cargo y para obligaciones del capítulo de gastos secretos del ministerio de la Gobernación.

Palacio del Congreso, Octubre de 1872.»

Firman el anterior documento los diputados Sorri, Moreno Rodríguez, Gil Berges, Orense, Pi y Margall, Salmeron y Palanca.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 21 á las 12 del día, recibido el 23.—En las elecciones suplementarias han sido elegidos: los Sres Caduc, Molit, Cremieux, Gerard, Paris y Moliné republicanos, y el Sr. Marta, legitimista.

Nota. A causa del mal estado de las líneas no se han recibido aun las partes de ayer tarde.

Versalles 22.—Créese que los legitimistas tan pronto como se abra la Asamblea, declararán una guerra encarnizada al Sr. Thiers. En vista de esto, se cree que no se llevarán á cabo los proyectos relativos á conceder al Sr. Thiers la presidencia vitalicia de la república y de la reforma electoral.

Terminado el debate de los proyectos de Hacienda, suscitará la cuestión de la disolución de la Asamblea.

Paris 22.—El río Ródano está bajando desde ayer. El ascenso del Loira llegará á su máximo esta noche. Se han tomado las precauciones convenientes. En la Bolsa se han cotizado: El empréstito á 86,77 1/2. El 3 por 100 francés á 52,85. El 5 por 100 id. á 84,05. El interior español á 26 1/4. El exterior id. á 30 1/4. Londres, 22.—El exterior español á 27 7/8. No se ha hecho el portugués. Lisboa 22.—La Cámara de los Pares ha rechazado una proposición del Sr. Ferrer pidiendo que se disuelva la Asamblea por ser incompetente. El proceso ha sido enviado á la comisión de legislación. Cuando el presidente dijo que iba á dar cumplimiento al artículo del reglamento, los Pares de la oposición abandonaron el salón de sesiones. El incidente ha terminado.

muchas gentes que cruzaban la estensa plaza de la Catedral, cubriéndose á la vez con los paraguas de los rayos de un sol poicante y de una pasajera lluvia que caía en aquellos momentos. Las pérdidas experimentadas en la cosecha del cacahute son ya muy grandes, y la precisión de utilizar los pocos días y las pocas horas de sol, hace que aumente el precio de los jornales hasta el punto de que en algun pueblo de la ribera del Júcar las mujeres que arrancan la semilla de la planta exigían en uno de los pasados días 6 rs. de jornal, pagándoseles á 5. Los caminos se hallan también intransitables por las continuas lluvias, entorpeciendo el movimiento de la carretera, y por consecuencia la extracción de productos agrícolas, y así se ve que en muchos molinos se hallan sus lonjas atestadas de arroz blanqueado, continúan los pedidos, y no se puede trabajar mientras aquellos no se desalojen. De la provincia de Castellón nos dicen también que las lluvias están impidiendo la recolección de las habichuelas en las huertas, viéndose amenazada esta cosecha, que es allí muy importante si no se presentan pronto días despejados y secos.

¿No vemos que en la actualidad se debate sobre la estancia del Sumo Pontífice en Roma ó su salida de allí? Y si esto sucede donde se halla la Sede Pontificia, ¿qué no puede acontecer bajo el punto de vista de las consideraciones políticas, que es lo único que ha podido y debido tener presente la comisión? Se ocupó S. S. de la cuestión de Ultramar, y nos dijo que España no tenía derecho á la abolición de la esclavitud en Cuba revolucionariamente. Yo, señores, creo que tratándose de ese punto, no viene bien usar de la palabra derecho, después que por un Congreso español se ha consignado el principio de la abolición, y cuando España es acaso la única nación de Europa, y aun en América que la sostiene, pues el Brasil se ha anticipado á nosotros en ese camino. Concluí el señor marqués de Barzanallana lamentándose de que no se hubiera unido el espíritu de nacionalidad que se encontraba en las instituciones antiguas con el de los descubrimientos modernos, y quería hacer un cargo á esta situación, porque se marchaba mas aprisa de lo que creía conveniente á la prosperidad y grandeza de la nación española; y decía S. S. que por este camino se rebajaría el pa, el que corresponde á España en el mundo, y que no podría sostenerse á la altura á que subió en otros tiempos. Y yo responderé á S. S. que cabalmente el partido radical, heredero de las tradiciones del progresista, se ha distinguido tanto por su espíritu de nacionalidad, que ha sido motejado por el partido cuya bandera sostiene S. S.

tro llegue á estar enfermo. ¿Vais á hacer responsable al enfermo de la enfermedad? Imaginad que un pueblo por quien os interesáis, teméis que va á ser invadido por una epidemia, ¿vais á hacer responsable á la población de la epidemia? ¿Y no es demasiado disculpar que el que avisa al enfermo para que se cure la enfermedad y el que avisa al pueblo para que se prepare contra la epidemia, ha de ser hostil al enfermo y al vecindario? Yo quisiera haber escrito ó inspirado el artículo que se titula La loca del Vaticano, para tener el derecho de explicarle; mas no siendo así, me limitaré á decir que jamás fué pecado de irreverencia ni signo de hostilidad el señalar los peligros y acudir al remedio de los males. Decir que el neocatolicismo ha sido un triste y deplorable consejero para los monarcas, es una verdad que no puede ofender á nadie. El partido republicano toma el asunto de muy lejos. Se dice que la junta de Madrid se arrogó la representación del movimiento político; pero que flaco era, señores, el sentimiento republicano cuando no se sobrepuja á la iniciativa de la junta de Madrid. Si en el país hubiera estado encarnado el sentimiento republicano, no se hubiera podido detener por unos cuantos hombres. La república no vino, porque no estaba en los antecedentes de la revolución ni en las circunstancias de Europa ni de España. Las acusaciones del Sr. Benot no tienen mas fundamento que sus dichos, y yo le devuelvo el cargo para que lo reparta con quien corresponda, de haber sido causante de las insurrecciones republicanas. Los republicanos dicen que es incompatible la libertad y la democracia con la monarquía, y esto no es exacto, porque la libertad civil, la libertad política y la democracia, son independientes de la forma de gobierno. Hay libertad civil donde quiera que se respete el principio de la seguridad individual, la inviolabilidad del domicilio, el respeto á la propiedad y á las personas; hay libertad política donde exista la división de los poderes públicos, de modo que el poder no recaiga exclusivamente en un solo partido; hay democracia donde funcione el sufragio universal. Así vemos que hay libertad política y civil en Inglaterra y en otras naciones; y no hay democracia, no hay libertad civil y hay democracia en muchas repúblicas americanas, y hay libertad civil en otros puntos donde no hay libertad política ni democracia. No significa, pues, la monarquía despotismo, ni la república libertad.

para trabajar incesantemente? ¿No son dignos de respeto esos intereses? ¿No levantan una patria? Pues de eso han salido gran parte de los cubanos, hasta esos voluntarios, tan censurados por S. S. Si se han cometido esos, ya se irán corrigiendo. Se cometen en todas las guerras civiles, porque no hay nada mas terrible que la lucha entre hermanos. Pero con todo esto, ello es lo cierto que, según sus señorías, el gobierno radical ha faltado á sus compromisos, á sus ofertas; cargo mas grave que puede dirigirse á un gobierno moral. ¿Dónde está la prueba de ese cargo? Se dice: habéis ofrecido abolir las quintas y establecer el servicio obligatorio, llamando á las armas 40.000 hombres. Señores, no confundáis las necesidades del gobierno con sus ofertas. En cuanto á la organización militar, solo diré á su señoría que sea la ley, y se persuadirá de su error. ¿Pero y el servicio forzoso? se dice. Leed nuestro programa electoral. ¿Por dónde, al ofrecer la supresión de las quintas, hemos ofrecido no tener un ejército permanente? No hemos ofrecido tal cosa; por eso cumplimos nuestras ofertas, sobre todo suprimimos las quintas estableciendo una obligación general en todos los ciudadanos, como en todos los países bien organizados sucede. En cuanto á la Hacienda, con recordaros que no tenemos la responsabilidad íntegra de ella, que faltas antiguas no se corrigen en un día, que nos acercamos cuanto es posible á la nivelación, según ofrecimos, creo que basta á mi propósito. Respecto al Jurado ha habido otro cargo. El Jurado es el complemento de lo pactado en la Constitución, y como científicamente nada se ha dicho contra él, no voy á entrar en disertaciones científicas. Se ha dicho solo que el Jurado no será la justicia, y que será terrible con relación á la Hacienda. Yo digo que carece de fundamento esta aseveración. No es soberano el país que no puede juzgarse á sí mismo. Yo tengo mas confianza que S. S. en el pueblo español, y por eso creo que habrá en él un gran espíritu de justicia para juzgar de los delitos de contrabando. Por último, anuncio al Senado que pasado mañana estará publicada la ley relativa al Jurado. Es decir, que el partido radical no ha faltado á sus compromisos. Esta es la política del gobierno, que se dirige á todas las opiniones e intereses de la nación española y que se resume en estos términos: La Constitución, el rey Amadeo y su descendencia, el orden, la libertad, la protección á todos los grandes intereses sociales. Yo tado el mensaje si queréis apoyar la política del gobierno, con la cual, como de esto en su manifiesto electoral, espera poner término á la era de las dictaduras insolentes y de las revoluciones anárquicas. Reitero brevemente el marqués de Barzanallana y el Sr. Suarez Inclán. Verificada la votación resultó aprobado el proyecto por 75 votos contra 19 en la forma siguiente: Señores que dijeron si: Bardon.—Alvarez (D. Antonio María).—Parada.—Elio.—Jachica.—Montesino.—Fernandez Llamazares.—Ortiz.—Loizaga.—Salazar y Marzardo.—Allende Salazar.—Sanz Gorrea.—Montero Teilinge.—Alaminos.—Tomé.—Montes.—Hidalgo Saverina.—Xérica.—Conde de Fabraquer.—Madrazo.—Crespo Rasoan.—Godínez de Paz.—Morales Diaz.—Marqués de Perales.—Eraso.—Marqués de Seoane.—Pieltain.—Ameller.—Gonzalez Acevedo.—Roas y García.—Perez Crespo.—Sabau.—Marqués de Villamarín.—Valdés.—Pardo de la Casta.—Deas Adroer.—Rosich.—Fuster.—Moya.—Laffitte.—Monasterio.—La Rigada.—Oreiro.—Royo.—Orive.—Barberán.—Socias.—Moreno Bonilla.—Vargas Machuca.—Labrador.—Primo de Rivera.—Gaminde.—Arr.—y Bermudez.—Morand.—Lasala.—España y Puerta.—Castro.—Rojas Arias.—Alonso (D. Juan Bautista).—Díez.—Mians del Bosch.—Gonzalez Naudin.—Zorrilla (D. Miguel).—Esperabé.—Dieguez Amueiro.—Torre y Castro.—Udenay.—Barrio.—Villar.—O'Donn.—Herrero Lopez.—Fuenmayor.—Balart.—Marqués de Vaquero.—Señor presidente.—Total, 75. Señores que dijeron no: Rubio.—Calderr Collantes.—Chao.—Díaz Quinte.—Alcina.—Hidalgo Caballero.—Ruiz y Ruiz.—Cala.—Cervera.—Rebullida.—Suarez Inclán.—Carrigui.—Guillen Flores.—Lopez.—Jurado.—Conde de Catre.—Ródenas.—Marqués de Barzanallana.—Benot.—Total, 19. Se levantó la sesión. Eran las siete y media.

Hemos oido un rasgo de un marinero del vapor Odiseo, que revela gran fidelidad y firmeza. Encargado el marinero á que nos referimos, y cuyo nombre sentimos ignorar, del equipaje de un oficial de la dotación del buque que se hallaba momentáneamente ausente con licencia, defendió el camarote con gran valor y decisión, logrando salvar los efectos que le habian sido confiados. Creemos hacer una acción meritoria publicando este suceso para satisfacción del honrado marino que tan bien se ha portado. Según vemos en el Comercio de Cádiz, se ha dado orden por el Tesoro á la administración de aquella capital para pagar á la marina del departamento 60.000 duros á cuenta de sus atrasos. El diario gaditano tiene la seguridad de que esta orden no podrá cumplirse porque los 60.000 duros no los hay, y es difícil tomárselos en letras sobre Madrid, porque continuamente se están protestando las que se giran de aquí á cargo de aquella tesorería. Otras dos noticias contiene el citado colega. Se refiere la primera al acuerdo tomado para la separación del ayuntamiento de San Fernando, el mismo que fué repuesto cuando se formó el ministerio radical, y en la segunda se dice que ha vuelto á abrirse el arsenal de la Carraca, pero despidiéndose á muchos trabajadores. El 21 hubo en Baeza una manifestación pacífica y numerosa contra las quintas. Anoche ó las ocho y media, se reunieron en la séptima sección los diputados catalanes. Se ha presentado al Congreso una proposición de ley, pidiendo que se oíría con gusto una declaración de gobierno, diciendo que no se aplicará ninguna sentencia de muerte, interina no se vote la proposición de ley presentada ya, en que se pide la abolición de la indicada pena. Esta proposición lleva la firma de diputados de distintos partidos, entre ellos, la de los Sres. Ulloa, Navarrete, Orme, Becerra, y se esperaba conseguir la firma de algun moderado. Será apoyada, probablemente, por el Sr. Huelves. Damos esta noticia, tal como corre, sin apreciarla ni aprobar el pensamiento. El diputado Sr. Coronel y Ortiz reproduce hoy una proposición de ley que presentó en una de las anteriores legislaturas para que se derogara la Pragmática de Carlos III sobre matrimonios desiguales y licencias para casamientos de los grandes y títulos. Según datos estadísticos seguros, de los 406 diputados que, según el censo electoral, componen el Congreso, han sido admitidos ya 371, hay 13 actas pendientes, 18 vacantes, que deberán proveerse por elección parcial, una doble, dos aplazadas, que son las de Cádiz, y una no presentada dentro del término legal, que es la de Pozoblanco. La subcomisión de ingresos, en su reunion de antes de ayer, aprobó en principio el impuesto de carga á la exportación, exceptuando las sales, y sosteniendo la esepcion que á los minerales concedió la ley del año 59, reformada en 68. También dejó aprobadas todas las contribuciones indirectas, excepto la de consumos sobre artículos coloniales, que han quedado pendientes de exámen para la primera reunion. Quedó así mismo pendiente el impuesto de 5 por 100 sobre las mercancías y el referente á material de ferro-carriles. Se ha mandado que por el consejo de Redacciones se entreguen con toda urgencia á la caja de Ultramar 150.000 pesetas, para que pueda cubrir las atenciones del presente mes. Anteayer se trató en la subcomisión de ingresos, la cuestión sobre el impuesto de 4 rs. por tonelada de toda carga á su exportación, y en la que parece se quería incluir los minerales; pero por un sentimiento de justicia y respeto á la ley del año 1859 reformada en 1868, se acordó eximir á los minerales de dicho impuesto. Una comisión del comité radical de Algeciras ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros sobre asuntos de interés de aquella localidad. La escuadra inglesa del canal, compuesta de cinco navios, acaba de fundear en el puerto de Vigo.

Las inundaciones han vuelto á acusar grandes desastres en las desgraciadas Alpujarras. Los rios, únicos caminos que conocen los infortunados habitantes de aquella region, desbordándose por consecuencia de las lluvias torrenciales, que durante dos semanas han caido sin cesar, han inundado los campos y puesto en peligro las poblaciones, reproduciendo las escenas del año 34, que la memoria en los unos y la tradicion en los otros hacen que se conserve como un recuerdo espantoso. Leemos en El Bascalduna de Bilbao del 22: «Aseguramos que la reunion que celebraron anteayer los intencionalistas de esta villa estuvo bastante desanimada, respondiendo may pocos ebauistas y carpinteros al llamamiento que se les hizo por medio de numeros prospectos. Es inútil que los internacionalistas malgasten su tiempo y dinero en propagar doctrinas disolventes y anti-católicas que nunca hallarán eco en este religioso país, amante siempre de sus buenos usos y costumbres.» Dicese que ha vuelto á abrirse el arsenal de la Carraca; pero despidiéndose á muchos trabajadores.

¿No vemos que en la actualidad se debate sobre la estancia del Sumo Pontífice en Roma ó su salida de allí? Y si esto sucede donde se halla la Sede Pontificia, ¿qué no puede acontecer bajo el punto de vista de las consideraciones políticas, que es lo único que ha podido y debido tener presente la comisión? Se ocupó S. S. de la cuestión de Ultramar, y nos dijo que España no tenía derecho á la abolición de la esclavitud en Cuba revolucionariamente. Yo, señores, creo que tratándose de ese punto, no viene bien usar de la palabra derecho, después que por un Congreso español se ha consignado el principio de la abolición, y cuando España es acaso la única nación de Europa, y aun en América que la sostiene, pues el Brasil se ha anticipado á nosotros en ese camino. Concluí el señor marqués de Barzanallana lamentándose de que no se hubiera unido el espíritu de nacionalidad que se encontraba en las instituciones antiguas con el de los descubrimientos modernos, y quería hacer un cargo á esta situación, porque se marchaba mas aprisa de lo que creía conveniente á la prosperidad y grandeza de la nación española; y decía S. S. que por este camino se rebajaría el pa, el que corresponde á España en el mundo, y que no podría sostenerse á la altura á que subió en otros tiempos. Y yo responderé á S. S. que cabalmente el partido radical, heredero de las tradiciones del progresista, se ha distinguido tanto por su espíritu de nacionalidad, que ha sido motejado por el partido cuya bandera sostiene S. S. Mientras que los partidos de oposición no olviden en ciertas ocasiones el espíritu de partido y se acuerden que son hijos de una misma patria, no se conseguirá tan fácilmente lo que desea S. S. Es preciso que, si por desgracia volvieran á presentarse sucesos como los de 1808 y 1823, y se llegara á ver amenazada nuestra independencia y la libertad, esos partidos de oposición, en vez de alzar un estandarte contra el orden público, se pongan de nuestro lado, y todos unidos contribuyamos á sostener tan sagrados objetos. He dicho. El Sr. Ministro de ESTADO: Señores senadores, habéis presentado los serenos é importantes debates á que he dado ocasion el mensaje á la Corona. Yo estoy encargado, á nombre del gobierno, de hacer el resumen de estos importantes debates, y empleo por declarar, que ciertamente no estoy á la altura del encargo que he recibido. Se ha empezado por decirnos: ¿qué sociedad es esa? ¿Por qué estais aquí? ¿Cuál es la razon constitucional de vuestra presencia en ese banco? Y el señor marqués de Barzanallana, el decimos que estábamos solos aquí, recordaba que otro tanto ocurrió en el año 1840, y desde vino en 1843. ¿Son estos temores, ó esperanzas de S. S.? Si son esperanzas, he de darle un desengaño; y si temores, tengo que tranquilizarle. Yo deploro la ausencia de estos señores de varones ilustres; pero que le hemos de hacer! Paltan de aquí por su culpa. Los hombres cuyas candidaturas prevalecían en las luchas electorales cuando el cuerpo electoral era un cuerpo privilegiado, están en minoría ahora que ha desaparecido ese privilegio, porque aquí, señores, se habia hecho todas las desvinculaciones, menos una. La primera manifestación revolucionaria abolió los señores; la segunda, en 1820, abolió los mayorazgos. Ni después otra que desvinculó la propiedad de la Iglesia, y ya no quedaba mas que una vinculación, la de los antiguos señores feudales de la política; y esta última revolucion ha producido la desvinculación electoral. Si hubiera estado conforme en todas las soluciones políticas, ¿quién hubiera podido luchar con ella? Pero se dividió respecto á la organización de los poderes públicos, y entonces nacieron dos democracias. ¿Y por qué estamos aquí, señores senadores? Sobre esto se han dado contradictorias y peregrinas explicaciones. Según el Sr. Suarez Inclán, estamos aquí por la combinación de una intriga cortesana con la influencia de las cortes de Italia y de Berlin. Según el Sr. Benot, este gobierno ha nacido porque lo ha sacado de la nada el partido republicano. Con poner una enfrente de otra estas dos afirmaciones, escusaría la respuesta. Sin embargo, voy á contestarlas. No puedo menos de extrañar que después de haberse explicado ya las causas de aquella crisis en presencia de dar personas que podían haberse contestado, se vaya á dar crédito á invenciones de las calles y cafés, y á decir que este ministerio se ha formado porque el general Gandara se indispuso con el Sr. Sagasta, y las Cortes de Italia y de Berlin se empeñaron en que subiera al poder el partido radical. Precisamente la crisis de que se trata ha sido una de las mas públicas, mas constitucionales, mas parlamentarias y que mas honran á los altos poderes del Estado. El rey disintió de sus ministros, entendiendo que mientras hubiese aquí un partido político que pudiese gobernar dentro de la Constitución, no podia mantener una hora mas en el poder á los que necesitaban salirse de ella, y por esto se produjo la crisis. ¿Con qué derecho, pues, se dice que debemos el ocupar este puesto á intrigas cortesanas, de que no somos capaces, porque no hemos querido aprenderlas en la escuela de los partidos anteriores al radical? Nosotros no hemos de emplearlas jamás, porque los partidos que fundan su derecho y su fuerza en la opinion pública, solo en ella deben inspirarse para la oposicion y para el gobierno. Por eso rechazó esa acusacion del Sr. Suarez Inclán, que no se funda mas que en su palabra y en rumores impropios de este género de debates. Por lo que hace al Sr. Benot, debo decir que le doy muchas gracias al partido republicano por habernos sacado de la nada; pero en este punto considero infundada su presuncion. Todo el mundo ha podido apreciar las causas de la caída del partido radical hace un año, y explicarse perfectamente su advenimiento al poder. Oaen del poder para levantarse difícilmente los que caen muertos ante la opinion pública; pero los que caen con vitalidad vuelven á reconquistar el poder, porque á su lado esta el país. El gobierno radical abandonó el poder porque creyó que debia abandonarlo en presencia de una derrota parlamentaria, aun cuando ésta tuviera mas el carácter de una emboscada que el de un acto político de adversarios leales. ¿Ha querido decir el Sr. Benot que los republicanos deseaban la subida del partido radical al poder porque el anterior ministerio les inspiraba temores para la libertad? Esto ha podido ser, porque tienen con nosotros un interés comun, el de la libertad; ¿Es porque han creído que por este medio habian de llegar antes al establecimiento de la república? Quiera Dios que les dure mucho tiempo esta esperanza. Ya que de preliminares me ocupó, voy á hacerme cargo de algunas acusaciones que se han dirigido al partido radical. Se ha hecho referencia á la Tertulia, al Circo de Pícea, á ciertos discursos y á ciertos actos. ¿Y se quiere decir con esto que el partido radical habia tomado una actitud antidemocrática? Vengan las pruebas: yo lo negaré sórgicamente. ¿Se quiere decir que habia tomado aquella actitud que correspondia, á su juicio, sobre las circunstancias políticas y sobre el porvenir de la libertad? Yo acepto ese cargo. Pero dónde está su gravedad? Que fué muy grave lo que se dijo que habia edificado que necesitaban oca. Yo no me he querido ocupar de este cargo; pero no puedo menos de hacerlo ahora, por la insistencia con que se ha reproducido. Imaginos, señores, que teméis que un amigo vuese-

tro llegue á estar enfermo. ¿Vais á hacer responsable al enfermo de la enfermedad? Imaginad que un pueblo por quien os interesáis, teméis que va á ser invadido por una epidemia, ¿vais á hacer responsable á la población de la epidemia? ¿Y no es demasiado disculpar que el que avisa al enfermo para que se cure la enfermedad y el que avisa al pueblo para que se prepare contra la epidemia, ha de ser hostil al enfermo y al vecindario? Yo quisiera haber escrito ó inspirado el artículo que se titula La loca del Vaticano, para tener el derecho de explicarle; mas no siendo así, me limitaré á decir que jamás fué pecado de irreverencia ni signo de hostilidad el señalar los peligros y acudir al remedio de los males. Decir que el neocatolicismo ha sido un triste y deplorable consejero para los monarcas, es una verdad que no puede ofender á nadie. El partido republicano toma el asunto de muy lejos. Se dice que la junta de Madrid se arrogó la representación del movimiento político; pero que flaco era, señores, el sentimiento republicano cuando no se sobrepuja á la iniciativa de la junta de Madrid. Si en el país hubiera estado encarnado el sentimiento republicano, no se hubiera podido detener por unos cuantos hombres. La república no vino, porque no estaba en los antecedentes de la revolución ni en las circunstancias de Europa ni de España. Las acusaciones del Sr. Benot no tienen mas fundamento que sus dichos, y yo le devuelvo el cargo para que lo reparta con quien corresponda, de haber sido causante de las insurrecciones republicanas. Los republicanos dicen que es incompatible la libertad y la democracia con la monarquía, y esto no es exacto, porque la libertad civil, la libertad política y la democracia, son independientes de la forma de gobierno. Hay libertad civil donde quiera que se respete el principio de la seguridad individual, la inviolabilidad del domicilio, el respeto á la propiedad y á las personas; hay libertad política donde exista la división de los poderes públicos, de modo que el poder no recaiga exclusivamente en un solo partido; hay democracia donde funcione el sufragio universal. Así vemos que hay libertad política y civil en Inglaterra y en otras naciones; y no hay democracia, no hay libertad civil y hay democracia en muchas repúblicas americanas, y hay libertad civil en otros puntos donde no hay libertad política ni democracia. No significa, pues, la monarquía despotismo, ni la república libertad.

para trabajar incesantemente? ¿No son dignos de respeto esos intereses? ¿No levantan una patria? Pues de eso han salido gran parte de los cubanos, hasta esos voluntarios, tan censurados por S. S. Si se han cometido esos, ya se irán corrigiendo. Se cometen en todas las guerras civiles, porque no hay nada mas terrible que la lucha entre hermanos. Pero con todo esto, ello es lo cierto que, según sus señorías, el gobierno radical ha faltado á sus compromisos, á sus ofertas; cargo mas grave que puede dirigirse á un gobierno moral. ¿Dónde está la prueba de ese cargo? Se dice: habéis ofrecido abolir las quintas y establecer el servicio obligatorio, llamando á las armas 40.000 hombres. Señores, no confundáis las necesidades del gobierno con sus ofertas. En cuanto á la organización militar, solo diré á su señoría que sea la ley, y se persuadirá de su error. ¿Pero y el servicio forzoso? se dice. Leed nuestro programa electoral. ¿Por dónde, al ofrecer la supresión de las quintas, hemos ofrecido no tener un ejército permanente? No hemos ofrecido tal cosa; por eso cumplimos nuestras ofertas, sobre todo suprimimos las quintas estableciendo una obligación general en todos los ciudadanos, como en todos los países bien organizados sucede. En cuanto á la Hacienda, con recordaros que no tenemos la responsabilidad íntegra de ella, que faltas antiguas no se corrigen en un día, que nos acercamos cuanto es posible á la nivelación, según ofrecimos, creo que basta á mi propósito. Respecto al Jurado ha habido otro cargo. El Jurado es el complemento de lo pactado en la Constitución, y como científicamente nada se ha dicho contra él, no voy á entrar en disertaciones científicas. Se ha dicho solo que el Jurado no será la justicia, y que será terrible con relación á la Hacienda. Yo digo que carece de fundamento esta aseveración. No es soberano el país que no puede juzgarse á sí mismo. Yo tengo mas confianza que S. S. en el pueblo español, y por eso creo que habrá en él un gran espíritu de justicia para juzgar de los delitos de contrabando. Por último, anuncio al Senado que pasado mañana estará publicada la ley relativa al Jurado. Es decir, que el partido radical no ha faltado á sus compromisos. Esta es la política del gobierno, que se dirige á todas las opiniones e intereses de la nación española y que se resume en estos términos: La Constitución, el rey Amadeo y su descendencia, el orden, la libertad, la protección á todos los grandes intereses sociales. Yo tado el mensaje si queréis apoyar la política del gobierno, con la cual, como de esto en su manifiesto electoral, espera poner término á la era de las dictaduras insolentes y de las revoluciones anárquicas. Reitero brevemente el marqués de Barzanallana y el Sr. Suarez Inclán. Verificada la votación resultó aprobado el proyecto por 75 votos contra 19 en la forma siguiente: Señores que dijeron si: Bardon.—Alvarez (D. Antonio María).—Parada.—Elio.—Jachica.—Montesino.—Fernandez Llamazares.—Ortiz.—Loizaga.—Salazar y Marzardo.—Allende Salazar.—Sanz Gorrea.—Montero Teilinge.—Alaminos.—Tomé.—Montes.—Hidalgo Saverina.—Xérica.—Conde de Fabraquer.—Madrazo.—Crespo Rasoan.—Godínez de Paz.—Morales Diaz.—Marqués de Perales.—Eraso.—Marqués de Seoane.—Pieltain.—Ameller.—Gonzalez Acevedo.—Roas y García.—Perez Crespo.—Sabau.—Marqués de Villamarín.—Valdés.—Pardo de la Casta.—Deas Adroer.—Rosich.—Fuster.—Moya.—Laffitte.—Monasterio.—La Rigada.—Oreiro.—Royo.—Orive.—Barberán.—Socias.—Moreno Bonilla.—Vargas Machuca.—Labrador.—Primo de Rivera.—Gaminde.—Arr.—y Bermudez.—Morand.—Lasala.—España y Puerta.—Castro.—Rojas Arias.—Alonso (D. Juan Bautista).—Díez.—Mians del Bosch.—Gonzalez Naudin.—Zorrilla (D. Miguel).—Esperabé.—Dieguez Amueiro.—Torre y Castro.—Udenay.—Barrio.—Villar.—O'Donn.—Herrero Lopez.—Fuenmayor.—Balart.—Marqués de Vaquero.—Señor presidente.—Total, 75. Señores que dijeron no: Rubio.—Calderr Collantes.—Chao.—Díaz Quinte.—Alcina.—Hidalgo Caballero.—Ruiz y Ruiz.—Cala.—Cervera.—Rebullida.—Suarez Inclán.—Carrigui.—Guillen Flores.—Lopez.—Jurado.—Conde de Catre.—Ródenas.—Marqués de Barzanallana.—Benot.—Total, 19. Se levantó la sesión. Eran las siete y media.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROA.

Extracto de la sesion del día 23 de Octubre de 1872.

Abierta á las dos y media, y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Allende Salazar pidió al señor presidente, que se reemplazase en el acta la palabra destruida en lugar de deshonrada que aparece en el extracto de la sesion que publica la Gaceta de ayer, sobre el discurso que pronunció el mismo día. El señor presidente le manifestó que estando el acta aprobada ya, no podia hacerse lo que su señoría queria. Entonces, dirigiéndose á la tribuna de periodistas, pidió que se sirviesen estos publicar así en los periódicos que representaban. Entrando en la orden del día, dijo El seño marqués de SEOANE: Comenzaré, pues, rectificando lo que ayer manifesté el Sr. Suarez Inclán acerca del discurso que tuve el honor de pronunciar el día anterior. Yo no hice mas que esponer su situación política, que calificó de imposible, porque habiendo sido S. S. uno de los sostenedores de la primera administración revolucionaria en 1808, no era fácil que dejara de ponerse en contradicción al sostener lo que defendió en su discurso, que era cabalmente la condenación de la revolución de Setiembre y sus consecuencias. Otra de las equivocaciones del señor Suarez Inclán, se referia á lo que yo manifesté sobre sus observaciones relativas á falta de agradecimiento que encontraba en el partido radical hacia algunos autores militares de la revolución de 68, y entre ellos nombró á los señores duques de la Torre y Topete. Yo, en mi discurso, habia hecho algunas indicaciones sobre la suerte que la restauracion proclamada por su señoría, podia reservárselas, y el Sr. Suarez Inclán respondia que ese temor no debia tenerse. Otra rectificación que hizo el Sr. Suarez Inclán versaba sobre lo que yo habia manifestado acerca de la monarquía legítima, que se invocaba como la salvadora de España. Todos sabemos que en el año 1833, el antiguo partido liberal, ya porque creyera que el principio de la legitimidad era mas fundado por parte de Doña Isabel II, segun las antiguas leyes de la monarquía, ya principalmente porque fundaba en ello la esperanza de que habrian de restablecerse las instituciones liberales, echó todo su peso en la balanza á favor de Doña Isabel II, y á él se debe indudablemente el triunfo.

¿Dónde están, nos decía, las ilustraciones con quienes dos veces me he encontrado yo en estos bancos? Y voy á contestar sobre esto á S. S., principiando por decirle que esos personajes tan conocidos y elevados en sus carreras, cuanto sean mas meritorios, tanto mas hacen resaltar una gran ley del mundo moral, la ley de la expiación. Por lo mismo que los señores que se sientan en esos bancos consideraban que aquí no habia ninguno de esos centros que ellos creían como punto de apoyo para las monarquías, habiendo ya un centro dinástico, como era el primer Senado reunido después del advenimiento al trono de la dinastía de Saboya, ¿no era la disolución mas impolítica y antidinástica la disolución de ese Senado, solo porque decia en el Consejo de ministros el que todo lo decidía con el peso de su balanza, que le incomodaban los turnos segundos, terceros y cuartos? Es decir, que á un espíritu estrecho de partido, se sacrificó un gran interés patriótico, parlamentario, constitucional y dinástico. Pues si esto se hizo con tan poca cordura, ¿por qué el señor marqués de Barzanallana no hizo los cargos oportunos á quien debia hacerlos en la pasada legislatura? Segun el señor marqués de Barzanallana, en España no habia administración ni cuidado por las obras públicas. A esto ya contestó el señor ministro de Hacienda; pero S. S. se lamentó en seguida de que se introdujera en España la institución del jurado, que no creía aplicable á este país, asegurándonos grandes males si se llegaba á plantear, sin hacerse cargo S. S. que todos los pueblos de Europa, excepto la Turquía, lo tienen establecido. También el señor marqués de Barzanallana se ocupó de la cuestión del clero, lamentándose del desvío con que á juicio de S. S. le trataba la situación dominante y creyendo que á la falta del espíritu moral que se recibia por la doctrina de Jesucristo, era á lo que debia la nación francesa su decadencia. Yo debo decir á S. S., que en punto al atolicismo debe distinguirse aquello que es esencial de lo que se ha distinguido con el nombre de ultramontanismo.

¿No vemos que en la actualidad se debate sobre la estancia del Sumo Pontífice en Roma ó su salida de allí? Y si esto sucede donde se halla la Sede Pontificia, ¿qué no puede acontecer bajo el punto de vista de las consideraciones políticas, que es lo único que ha podido y debido tener presente la comisión? Se ocupó S. S. de la cuestión de Ultramar, y nos dijo que España no tenía derecho á la abolición de la esclavitud en Cuba revolucionariamente. Yo, señores, creo que tratándose de ese punto, no viene bien usar de la palabra derecho, después que por un Congreso español se ha consignado el principio de la abolición, y cuando España es acaso la única nación de Europa, y aun en América que la sostiene, pues el Brasil se ha anticipado á nosotros en ese camino. Concluí el señor marqués de Barzanallana lamentándose de que no se hubiera unido el espíritu de nacionalidad que se encontraba en las instituciones antiguas con el de los descubrimientos modernos, y quería hacer un cargo á esta situación, porque se marchaba mas aprisa de lo que creía conveniente á la prosperidad y grandeza de la nación española; y decía S. S. que por este camino se rebajaría el pa, el que corresponde á España en el mundo, y que no podría sostenerse á la altura á que subió en otros tiempos. Y yo responderé á S. S. que cabalmente el partido radical, heredero de las tradiciones del progresista, se ha distinguido tanto por su espíritu de nacionalidad, que ha sido motejado por el partido cuya bandera sostiene S. S. Mientras que los partidos de oposición no olviden en ciertas ocasiones el espíritu de partido y se acuerden que son hijos de una misma patria, no se conseguirá tan fácilmente lo que desea S. S. Es preciso que, si por desgracia volvieran á presentarse sucesos como los de 1808 y 1823, y se llegara á ver amenazada nuestra independencia y la libertad, esos partidos de oposición, en vez de alzar un estandarte contra el orden público, se pongan de nuestro lado, y todos unidos contribuyamos á sostener tan sagrados objetos. He dicho. El Sr. Ministro de ESTADO: Señores senadores, habéis presentado los serenos é importantes debates á que he dado ocasion el mensaje á la Corona. Yo estoy encargado, á nombre del gobierno, de hacer el resumen de estos importantes debates, y empleo por declarar, que ciertamente no estoy á la altura del encargo que he recibido. Se ha empezado por decirnos: ¿qué sociedad es esa? ¿Por qué estais aquí? ¿Cuál es la razon constitucional de vuestra presencia en ese banco? Y el señor marqués de Barzanallana, el decimos que estábamos solos aquí, recordaba que otro tanto ocurrió en el año 1840, y desde vino en 1843. ¿Son estos temores, ó esperanzas de S. S.? Si son esperanzas, he de darle un desengaño; y si temores, tengo que tranquilizarle. Yo deploro la ausencia de estos señores de varones ilustres; pero que le hemos de hacer! Paltan de aquí por su culpa. Los hombres cuyas candidaturas prevalecían en las luchas electorales cuando el cuerpo electoral era un cuerpo privilegiado, están en minoría ahora que ha desaparecido ese privilegio, porque aquí, señores, se habia hecho todas las desvinculaciones, menos una. La primera manifestación revolucionaria abolió los señores; la segunda, en 1820, abolió los mayorazgos. Ni después otra que desvinculó la propiedad de la Iglesia, y ya no quedaba mas que una vinculación, la de los antiguos señores feudales de la política; y esta última revolucion ha producido la desvinculación electoral. Si hubiera estado conforme en todas las soluciones políticas, ¿quién hubiera podido luchar con ella? Pero se dividió respecto á la organización de los poderes públicos, y entonces nacieron dos democracias. ¿Y por qué estamos aquí, señores senadores? Sobre esto se han dado contradictorias y peregrinas explicaciones. Según el Sr. Suarez Inclán, estamos aquí por la combinación de una intriga cortesana con la influencia de las cortes de Italia y de Berlin. Según el Sr. Benot, este gobierno ha nacido porque lo ha sacado de la nada el partido republicano. Con poner una enfrente de otra estas dos afirmaciones, escusaría la respuesta. Sin embargo, voy á contestarlas. No puedo menos de extrañar que después de haberse explicado ya las causas de aquella crisis en presencia de dar personas que podían haberse contestado, se vaya á dar crédito á invenciones de las calles y cafés, y á decir que este ministerio se ha formado porque el general Gandara se indispuso con el Sr. Sagasta, y las Cortes de Italia y de Berlin se empeñaron en que subiera al poder el partido radical. Precisamente la crisis de que se trata ha sido una de las mas públicas, mas constitucionales, mas parlamentarias y que mas honran á los altos poderes del Estado. El rey disintió de sus ministros, entendiendo que mientras hubiese aquí un partido político que pudiese gobernar dentro de la Constitución, no podia mantener una hora mas en el poder á los que necesitaban salirse de ella, y por esto se produjo la crisis. ¿Con qué derecho, pues, se dice que debemos el ocupar este puesto á intrigas cortesanas, de que no somos capaces, porque no hemos querido aprenderlas en la escuela de los partidos anteriores al radical? Nosotros no hemos de emplearlas jamás, porque los partidos que fundan su derecho y su fuerza en la opinion pública, solo en ella deben inspirarse para la oposicion y para el gobierno. Por eso rechazó esa acusacion del Sr. Suarez Inclán, que no se funda mas que en su palabra y en rumores impropios de este género de debates. Por lo que hace al Sr. Benot, debo decir que le doy muchas gracias al partido republicano por habernos sacado de la nada; pero en este punto considero infundada su presuncion. Todo el mundo ha podido apreciar las causas de la caída del partido radical hace un año, y explicarse perfectamente su advenimiento al poder. Oaen del poder para levantarse difícilmente los que caen muertos ante la opinion pública; pero los que caen con vitalidad vuelven á reconquistar el poder, porque á su lado esta el país. El gobierno radical abandonó el poder porque creyó que debia abandonarlo en presencia de una derrota parlamentaria, aun cuando ésta tuviera mas el carácter de una emboscada que el de un acto político de adversarios leales. ¿Ha querido decir el Sr. Benot que los republicanos deseaban la subida del partido radical al poder porque el anterior ministerio les inspiraba temores para la libertad? Esto ha podido ser, porque tienen con nosotros un interés comun, el de la libertad; ¿Es porque han creído que por este medio habian de llegar antes al establecimiento de la república? Quiera Dios que les dure mucho tiempo esta esperanza. Ya que de preliminares me ocupó, voy á hacerme cargo de algunas acusaciones que se han dirigido al partido radical. Se ha hecho referencia á la Tertulia, al Circo de Pícea, á ciertos discursos y á ciertos actos. ¿Y se quiere decir con esto que el partido radical habia tomado una actitud antidemocrática? Vengan las pruebas: yo lo negaré sórgicamente. ¿Se quiere decir que habia tomado aquella actitud que correspondia, á su juicio, sobre las circunstancias políticas y sobre el porvenir de la libertad? Yo acepto ese cargo. Pero dónde está su gravedad? Que fué muy grave lo que se dijo que habia edificado que necesitaban oca. Yo no me he querido ocupar de este cargo; pero no puedo menos de hacerlo ahora, por la insistencia con que se ha reproducido. Imaginos, señores, que teméis que un amigo vuese-

tro llegue á estar enfermo. ¿Vais á hacer responsable al enfermo de la enfermedad? Imaginad que un pueblo por quien os interesáis, teméis que va á ser invadido por una epidemia, ¿vais á hacer responsable á la población de la epidemia? ¿Y no es demasiado disculpar que el que avisa al enfermo para que se cure la enfermedad y el que avisa al pueblo para que se prepare contra la epidemia, ha de ser hostil al enfermo y al vecindario? Yo quisiera haber escrito ó inspirado el artículo que se titula La loca del Vaticano, para tener el derecho de explicarle; mas no siendo así, me limitaré á decir que jamás fué pecado de irreverencia ni signo de hostilidad el señalar los peligros y acudir al remedio de los males. Decir que el neocatolicismo ha sido un triste y deplorable consejero para los monarcas, es una verdad que no puede ofender á nadie. El partido republicano toma el asunto de muy lejos. Se dice que la junta de Madrid se arrogó la representación del movimiento político; pero que flaco era, señores, el sentimiento republicano cuando no se sobrepuja á la iniciativa de la junta de Madrid. Si en el país hubiera estado encarnado el sentimiento republicano, no se hubiera podido detener por unos cuantos hombres. La república no vino, porque no estaba en los antecedentes de la revolución ni en las circunstancias de Europa ni de España. Las acusaciones del Sr. Benot no tienen mas fundamento que sus dichos, y yo le devuelvo el cargo para que lo reparta con quien corresponda, de haber sido causante de las insurrecciones republicanas. Los republicanos dicen que es incompatible la libertad y la democracia con la monarquía, y esto no es exacto, porque la libertad civil, la libertad política y la democracia, son independientes de la forma de gobierno. Hay libertad civil donde quiera que se respete el principio de la seguridad individual, la inviolabilidad del domicilio, el respeto á la propiedad y á las personas; hay libertad política donde exista la división de los poderes públicos, de modo que el poder no recaiga exclusivamente en un solo partido; hay democracia donde funcione el sufragio universal. Así vemos que hay libertad política y civil en Inglaterra y en otras naciones; y no hay democracia, no hay libertad civil y hay democracia en muchas repúblicas americanas, y hay libertad civil en otros puntos donde no hay libertad política ni democracia. No significa, pues, la monarquía despotismo, ni la república libertad.

SECCION DE PROVINCIAS.

Parece que han sustituido á los huelguistas cortiduros algunos dependientes de los que espenden carnes en la plaza de Valladolid, hasta que de una vez acaban las diferencias que existen entre operarios y fabricantes. Por lo que respecta á Valladolid y aun en muchos pueblos de la provincia, dice un periódico de aquella localidad, se nos figura que las operac ones sucesivas de la quinta va á costar algun trabajo realizarlas, por la oposicion que se nota en gran número de familias interesadas, que tenían fundadas sus esperanzas en la promesa que hizo el gobierno en un principio. Aparadillo está el negocio. Ayer se declararon en huelga algunos cerrajeros de Alcoy. Dice Las Provincias de Valencia: «Continúa sufriendo grandes perjuicios nuestra agricultura por las veleidades de la atmósfera, pues todos los días, lo mismo cuando amanece un cielo despejado que cuando el sol se oculta tras las nubes, vienen lloviznas ó fuertes chaparrones á humedecer el suelo. Ayer á las una de la tarde se ofreció el curioso espectáculo de

Se ha mandado que por el consejo de Redacciones se entreguen con toda urgencia á la caja de Ultramar 150.000 pesetas, para que pueda cubrir las atenciones del presente mes. Anteayer se trató en la subcomisión de ingresos, la cuestión sobre el impuesto de 4 rs. por tonelada de toda carga á su exportación, y en la que parece se quería incluir los minerales; pero por un sentimiento de justicia y respeto á la ley del año 1859 reformada en 1868, se acordó eximir á los minerales de dicho impuesto. Una comisión del comité radical de Algeciras ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros sobre asuntos de interés de aquella localidad. La escuadra inglesa del canal, compuesta de cinco navios, acaba de fundear en el puerto de Vigo. Se ha mandado que por el consejo de Redacciones se entreguen con toda urgencia á la caja de Ultramar 150.000 pesetas, para que pueda cubrir las atenciones del presente mes. Anteayer se trató en la subcomisión de ingresos, la cuestión sobre el impuesto de 4 rs. por tonelada de toda carga á su exportación, y en la que parece se quería incluir los minerales; pero por un sentimiento de justicia y respeto á la ley del año 1859 reformada en 1868, se acordó eximir á los minerales de dicho impuesto. Una comisión del comité radical de Algeciras ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros sobre asuntos de interés de aquella localidad. La escuadra inglesa del canal, compuesta de cinco navios, acaba de fundear en el puerto de Vigo.

¿Dónde están, nos decía, las ilustraciones con quienes dos veces me he encontrado yo en estos bancos? Y voy á contestar sobre esto á S. S., principiando por decirle que esos personajes tan conocidos y elevados en sus carreras, cuanto sean mas meritorios, tanto mas hacen resaltar una gran ley del mundo moral, la ley de la expiación. Por lo mismo que los señores que se sientan en esos bancos consideraban que aquí no habia ninguno de esos centros que ellos creían como punto de apoyo para las monarquías, habiendo ya un centro dinástico, como era el primer Senado reunido después del advenimiento al trono de la dinastía de Saboya, ¿no era la disolución mas impolítica y antidinástica la disolución de ese Senado, solo porque decia en el Consejo de ministros el que todo lo decidía con el peso de su balanza, que le incomodaban los turnos segundos, terceros y cuartos? Es decir, que á un espíritu estrecho de partido, se sacrificó un gran interés patriótico, parlamentario, constitucional y dinástico. Pues si esto se hizo con tan poca cordura, ¿por qué el señor marqués de Barzanallana no hizo los cargos oportunos á quien debia hacerlos en la pasada legislatura? Segun el señor marqués de Barzanallana, en España no habia administración ni cuidado por las obras públicas. A esto ya contestó el señor ministro de Hacienda; pero S. S. se lamentó en seguida de que se introdujera en España la institución del jurado, que no creía aplicable á este país, asegurándonos grandes males si se llegaba á plantear, sin hacerse cargo S. S. que todos los pueblos de Europa, excepto la Turquía, lo tienen establecido. También el señor marqués de Bar

Ponese a votación la enmienda de Barberá, que fué desechada por 65 votos contra 48.

El Sr. Sorni apoya otra enmienda sobre el proyecto de ley de reemplazo. Hace, como en otra sesión el señor Nouvilas, la apología del soldado voluntario, asegurando que los jefes no le quieren porque les gusta más abusar del recluta, que no tiene conciencia de su deber.

Censura asperamente la mala organización del ejército.

El Sr. Nouvilas usa de la palabra para una alusión del Sr. Gándara sobre las hojas de servicio. Declara que en el ejército hay pocos oficiales dinásticos. Lamenta que el Sr. Gándara haya traído a cuento el general Espartero, cuyo nombre resalta por haber sido el orador su capitán de guisa. Cita un artículo de la Ordenanza, por el cual se permite al militar la deliberación, aun cuando prohíba la murrmuración. No quiere que los oficiales de reemplazo sean idiotas que no puedan lamentarse con sus amigos de sus desventajas, y apostrofa al general Gándara para decirle que él no ha sufrido proscripciones, ni cárceles, ni ha visto maltratada a su mujer y sus hijos; que habrá oído estas cosas a mil quintos leguas de España; pero que no es lo mismo oír que ver y sufrir.

El ministro de la Guerra contesta al discurso del señor Sorni. Habló el Sr. Carmona para alusiones. Habiendo pasado las horas de reglamento, se prorogó la sesión.

Hizo uso de la palabra el Sr. Gándara. Esplícó las cuestiones que había suscitado la revisión de las hojas de servicio. Dijo que la revisión en principio la encontraba justa; pero que no quería llamar la atención del ejército para que éste no se hiciera instrumento de un partido y se pusiera al servicio de ciertos intereses.

El Sr. Sorni contestó al ministro de la Guerra, ensalzando el ejército de voluntarios sobre el formado por medio de las quintas; que si algunos generales rechazan los voluntarios, otros los aceptan, y entrando en comparaciones del proyecto que se discute con la organización y los reemplazos prusianos, dice que no admite comparación porque en Prusia a un quinto labrador o estudiante no se le distrae de su trabajo y de su provincia, ni se le hace abandonar ó suspender su carrera.

Concluye diciendo que de votar el proyecto, darán a los conservadores, que según el orador sucederán a los radicales, lo que necesitan para gobernar, y a republicanos y radicales los mellarán por igual.

Rectifica el Sr. Moriones, rogando al Congreso que deseché la enmienda, viéndolo en el acto realizado su ruego por una considerable mayoría dado el escaso número de diputados que habían asistido a la sesión, que terminó inmediatamente después de la votación.

ro de diputados que habían asistido a la sesión, que terminó inmediatamente después de la votación. Erán las s.ete menos cuarto.

VARIEDADES. EFEMERIDES.

DIA 24 DE OCTUBRE. 1144. Toma de Fraga por los cristianos. 1149. El conde de Barenquer conquista la villa de Fraga. 1204. Derrota del tirano Alejo por el marqués de Montferrato. 1429. Fin del cisma de Occidente, que había durado más de cincuenta años. 1492. En la noche de este día se hace a la vela Cristóbal Colón de la isla de la Isabela, de cuyas resultas descubre a Cuba. 1805. Toman prisionero los ingleses en la batalla de Trafalgar el navío Santísima Trinidad, llevándolo a remo, aunque con todo interés el navío inglés Prince; pero no siendo posible contener el agua, sin fuerza la gente en el trabajo de las bombas, noche y día sin cesar, y llegando a subir hasta quince pies en la bodega en este día al medio día, resolvieron precipitadamente los ingleses dejarlo ir a pique, salvando la gente entre tres ó cuatro navios de su nación, lo que no pudo verificarse enteramente, a pesar de los muchos auxilios y la actividad que emplearon, obligados a abandonar en aquel urgente conflicto un gran número de heridos ó mutilados que se fueron a fondo con el Trinidad al amanecer del día, a siete u ocho leguas de distancia como al Sur de Cádiz.

El despacho dirigido en este día por el almirante Collingwood a M. W. Marsden, del almirantazgo, es un elogio justamente tributado al marqués de la Solana, gobernador de Cádiz, por la conducta humanitaria que observó con los heridos prisioneros ingleses; es como sigue: «Con el fin de aliviar las dolencias de los heridos que tengo en mi poder, he enviado un parlamentario al marqués de la Solana, ofreciéndole la entrega de los heridos. No es posible pintar la gratitud que me ha demostrado por este acto de humanidad; el marqués de la Solana me ha enviado un barril de vino, y tenemos libre comunicación con tierra.

«Juzgue V. cómo estaremos aquí por este hecho: que el marqués me ha ofrecido los hospitales para mis heridos, poniendo estos bajo la salvaguardia y el cuidado del honor español. Nuestros oficiales y marineros que han naufragado en las presas, han sido tratados con la mayor bondad: la población entera acudia para recogerlos; los sacerdotes y las mugeres les daban pan, vino y cuantas frutas había; los soldados dejaban sus camas para dársela a nuestra gente...»

En cuanto he sabido que el capitán Argumosa, del Monarca, se hallaba prisionero a bordo del Leviathan, he mandado que quedase libre sobre su palabra, siendo conocido mio mucho tiempo. 1808. Acción de Zornoza entre españoles y franceses. 1811. Acción de Puigcerdá dada a los franceses, y ganada por el ejército español de reserva. 1835. Decretase un alistamiento de 100.000 hombres de todos los españoles solteros ó viudos sin hijos que cuenten de diez y ocho a cuarenta años cumplidos de edad, los cuales son llamados a las armas y considerados desde el momento de la publicación de este decreto como soldados. Esta fué la quinta que se llamó de Mendizábal.

GACETILLA.

Ayer se leyó en el teatro Español «El Wals de Benzano», última obra de D. Antonio Hurtado; también los Sres. Retes y Echevarría han entregado su drama Segismundo, y el Sr. García Gutiérrez lo hará estos días de otra obra que está terminando.

Se han comenzado con grande actividad los trabajos de restauración en el magnífico monasterio del Escorial. Solo deseamos que las obras se hagan a conciencia y bajo la dirección de personas inteligentes, no sea que por mal entendida economía ó por ignorancia no se restaure con todos los requisitos de seguridad, buen gusto y sabor de la época, que son indispensables. A la bóveda de la Biblioteca se la está resguardando con una cubierta de zinc para salvar los frescos de la intemperie; al pararrayo, cuyo piso superior ha desaparecido, se le pone una cubierta provisional de lona embreada, y lo mismo se hace con lo demás que fué estropeado por la acción del fuego.

No ha publicado ya el calendario católico de 1873, no menos recomendable que en los años anteriores por la extensión del Santoral y amenidad de artículos y poesías que contiene.

Hé aquí el índice de las materias contenidas en el número vigésimo primero de La defensa de la sociedad, que acaba de publicarse: «Sección doctrinal.—La familia (continuación), por don Manuel Afonso Martínez. Los Trades Unions y Lock out en Inglaterra, por el marqués de Bedmar. La Gábalá científica, carta al Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo, por Fernan-Caballero.

Cartas a un obrero. Carta cuarta, por doña Concepción Arenal. Sección histórica.—Consecuencias del Congreso internacional de El Haya.—Congreso de «Old Street» en Londres, por el marqués de Bedmar. Contestación al señor marqués de Bedmar, por don Carlos María Perier. Crónica y variedades.—Ley americana sobre la santificación del domingo.—Ley americana sobre el petróleo, por D. Carlos María Perier.—Observaciones sobre el siniestro del puente de San Jorge, por D. Carlos María Perier.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. San Rafael Arcángel. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, donde es el segundo día de la novena del Arcángel San Rafael, celebrándose su fiesta principal; a las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Pablo Morso y Vives, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán a las cuatro, será orador D. Manuel Gonzalez.

En San Antonio de los Portugueses se celebrará a San Rafael Arcángel con misa mayor, manifiesto y sermón, que predicará D. José García Romero, y por la tarde en la conclusión de la novena será orador D. Antonio Herraiz.

Continúa la novena del Santísimo Sacramento en el oratorio del Olivar, y predicará por la tarde en los ejercicios D. Ambrosio de los Infantes. En la parroquia de San Ginés sigue la novena a Nuestra Señora de Valvanera, y predicará por la tarde en los ejercicios D. Juan Troncoso.

En la parroquia de Santa María principia la novena en sufragio de las Almas del Purgatorio, y predicará D. Esteban Rodrigo Labarta. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón ó en San Millán, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Martín.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8.—F. 11 de abono.—T. 3.º par.—Muta di portici. TRATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 41 de abono.—T. 2.º impar.—La rica hembra.—El niño perdido. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 43 de abono.—Segunda serie.—T. 1.º impar.—El atrevido en la corte. CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 27 de abono.—T. 3.º impar.—Doña Urraca de Castilla.—La llave de la gaveta.

CIRCO DE PAUL (Los Baños).—A las 8 1/2.—Robinson.—Palomo.—El baron de la Castaña. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—La cons de Balta sar.—El aguador y el misántropo.—A un eobarde otro mayor. SALON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—A las ocho.—Dido y Eneas.—Un thé dansant.—Un cosechero riojano.—Los celos de un prestamista.—Baile. GRAN CAFE DE GRANADA.—53 concierto, de una a cuatro de la tarde. MARTIN (Santa Brigida 3).—A las 8.—En busca de mi sobrino.—Vivan las economías.—Jugando al escondite.—El bálsamo universal.—Baile. RECORO.—A las 8.—El baron de la Castaña.—El Amor y el almuerzo.—Comer con todos.—Un caballero particular. CAPELLANES.—A las 7.—El monaguillo de las Salinas.—No matéis al alcalde.—El monaguillo de las Salinas.—Una tormenta.—República femenina.—Baile. EL RAMILLETE (calle de la Alameda, 3).—Esta sociedad celebra un gran baile de doce de la noche a la madrugada.

La temperatura máxima de Madrid fué anteyayer de 11.8 grados, y la mínima de 5.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 23.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, del 22, del 23. Includes entries for Rent. perp. del 3, Id. pequeños, Renta perp. exterior, Billetes hipotecarios, etc.

SECCION DE ANUNCIOS.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

TRANSPORTES DE MADRID A CUALQUIERA CIUDAD DE EUROPA. AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA. En Madrid, calle del Sordo, 31.—En Paris, rue Taibout, 55. Cerca de treinta años hace que establecimos una tarifa de precios fijos y bajos para los transportes internacionales.

COMMISSION pour déhors, costumes, partitions, brochures, manuscrits. MISE EN SCENE d'opéras, féeries, ballets, comédies, drames et vaudevilles anciens et modernes et opérettes de salon. S'adresser a M. DAVID, du théâtre de l'Opéra, rue St-Georges, 9, a Paris, dont l'expérience théâtrale fait autorité en pareille matière. VISIBLE tous les jours de 10 h. à midi et de 4 à 5 h.

MEALLAS de oro. EXPOSICIONES UNIVERSALES 1853-1867. MEDALLAS de oro. CASA FUNDADA EN 1812. L. ROUVENAT. Fabrica de Joyería, Bisutería, Objetos de Arte. Calle d'Hauteville, 83, Paris.

L'ESCALIER DE CRISTAL no está en el Palacio Real. Ha sido trasladado a rue Scribe y rue Aubert, Paris. UNICO DEPÓSITO de cristalería de Venecia, loza artística y porcelana de Sevres, etc. etc.—Especialidad en servicios de mesa, porcelana y cristal.—Adornos de mesa, bronce dorados y plateados. LES MODES PARISIENNES le plus élégant des journaux de Modes français PARAIT TOUS LES DIMANCHES On peut recevoir un mois comme essai en adressant 2 fr. 50 c. en timbres-poste a E. PULLIGNON, 20, rue Bergère, a Paris.

GRANDE VELOCIDAD. 0 a 5 k. 6 a 10 k. 11 a 20 k. 21 a 30 k. 31 a 40 k. 41 a 50 k. 51 a 60 k. 61 a 70 k. Fr. 11. Fr. 18. Fr. 29. Fr. 40. Fr. 51. Fr. 58. Fr. 62. Fr. 66.

ANTIGUA CASA DE DUVAL. Paris, 61, rue Richelieu, frente a la biblioteca. TROIN, SASTRE SUCESOR, PROVEEDOR PRIVILEGIADO EN VARIAS CORTES EXTRANJERAS. Este establecimiento, uno de los mas antiguos é importantes de Paris, se recomienda particularmente a la clientela aristocrática por su elegancia y distinción.

EAU DES FEES. (Agu de las Hadas). única admitida en la Exposición universal de 1867. Preparada según la fórmula del Dr. MOREL. El «Agu de las Hadas» resuelve de un modo definitivo el problema de teñir progresivamente el cabello y la barba. El «Agu de las Hadas» es la única que cumple lo que promete. Nada hay que temer del uso de esta agu milagrosa, llamada con tanta justicia «Agu de las Hadas» cuya propagadora es Mad. Sarah Felix. Depósito general, rue Richer, 43, PARIS. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Depósitos en las perfumerías: El Ramillete Europeo, Alcalá, 34; La Reina de las Flores, Carrera de San Jerónimo, 21.

Pañuelos de mano. L. CHAPRON.—A LA SUBLIME PUERTA. 11, rue de la Paix, Paris. Proveedor privilegiado de S. M. el emperador y la emperatriz, de SS. MM. la reina de Inglaterra, el rey y la reina de Baviera, de su alteza imperial la princesa Matilde, y de sus altezas reales el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera. Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos a 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la Exposición universal de Paris.

PEQUEÑA VELOCIDAD. Tercera clase. Segunda clase. Primera clase. Clase excepcional. Los 0/0 kil. Fr. 17. Fr. 21. Fr. 30. Fr. 41.

AGUA ODONTALGICA y polvos dentífricos compuestos por ROTONDO, cirujano dentista, caballero de la real y distinguido orden de Carlos III, etc., etc. Una experiencia de mas de treinta años y el sinnúmero de personas que los usan, ha probado que estos dentífricos son los mejores que se conocen en el arte y conservación de la boca, y por consiguiente el nombre del autor basta para recomendarlos. Cada frasquito de agua odontálgica, 16 reales; cada caja de polvos dentífricos, 8.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Perfumista privilegiado de S. M. la emperatriz. 15, rue de la Paix.—PARIS. Guerlain. LASNE ANTIGUA CASA HALLEY. Medalla de primera clase 1855-57, Paris. 5, Galerie Montpensier, Palacio Real. EXPORTACION. Fabrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Único fabricante privilegiado. Placas y cruces de brillantes. Envios contra reembolso.

CASA DE CONFIANZA, Henry de Bisterveld, 5, faubourg Saint-Honoré, piso 1.º, Paris. (cerca de la Madeleine.) Autor privilegiado del Album de tocados modas, plumas, flores, adornos y postizos de cabello para señoras. Proveedor de varias cortes.—Envios por correo.

COMISIONES EXTRANJERAS. Desde 1845 la Agencia franco-española, en Paris, 55, rue Taibout; en Madrid, 31, calle del Sordo, se consagra, entre otros negocios, a las comisiones entre España, Francia, el resto de Europa y América. Sus mejores garantías y referencias consisten en veinte y seis años de práctica, de grandes compras, y por lo tanto de relaciones inmejorables con las fábricas.

Muebles completos. CASA KRIGER, COLIN DAMON Y COMPANIA, (sucesores). 74 y 76, faubourg Saint Antoine, Paris, fábrica de ebanistería y tapicería. PRECIOS FIJOS. DEL CANCER y de su curación sin operación y de un nuevo tratamiento de las enfermedades crónicas, escrofalosas, sifilís, dispepsia, clorosis, anemia, etc. POR EL DOCTOR CABARET. Un folleto. Se vende en casa del autor, 80, rue du Cherche-Midi, en Paris.—Precio, 1 franco 20 céntimos franco.

CAMISAS LONGU-VILLE, Rue Vivienne, 47 y 49. Única casa al por menor en Paris. HOTEL MEURICE, Paris, 223, rue de Rivoli. Frente al jardín de las Tullerías. Hospedaje de primera clase para familias. Mesa redonda, 5 francos. Gerente, H. Scheurich. LA BELLEZA ETERNA, 6 el arte de conservarse y embellecerse, por A. Bayssal. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Precio, 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de correo.

ODIOT, 72, RUE BASSE DU REMPART, PARIS. Servicios de mesa, de plata, centros de mesa y toda clase de objetos de plata artísticamente labrados. Sillería del jockey-club V. LEFEVRE, sucesor. Fabricante de sillería para paseo, el campo, la caza, las carreras, etc. 9, rue Scribe, 9, Paris.

DIENTES Y DENTADURA ADHERENTES.—De tal manera ha perfeccionado en estos 35 años el inventor sus nuevas dentaduras que ha obtenido varias medallas y recompensas nacionales y que puede señalar con gran trabajo sobre los precios habituales; reúnen a la vez la hermosura y solidez y se garantizan.—Curarse las encías y los dientes cariados ó movidos con la Mistura Odontálgica. 6 fr.—ELIXIR Aromático 5 fr.—Mastico empleador, 6 fr. casa FATTET, Dr. Dentista, 255, rue St. Honoré.—Paris.

DEBILITACION y de su curación sin operación y de un nuevo tratamiento de las enfermedades crónicas, escrofalosas, sifilís, dispepsia, clorosis, anemia, etc. POR EL DOCTOR CABARET. Un folleto. Se vende en casa del autor, 80, rue du Cherche-Midi, en Paris.—Precio, 1 franco 20 céntimos franco.

DEVISME, ARMERO Y FABRICANTE DE CAÑONES. Fábrica de fusiles de pernosión central y otros; trasformación a voluntad del sistema llamado a Broche, en fuego central. Armas y revolvers de todas clases y sistemas. 36, BOULEVARD DES ITALIENS, PARIS.

ALTA NOVEDAD. Sillería del jockey-club V. LEFEVRE, sucesor. Fabricante de sillería para paseo, el campo, la caza, las carreras, etc. 9, rue Scribe, 9, Paris.

CALZADO DE CABALLERO. PROUT, SUCESOR DE KLAMMER, zapatero, 21, boulevard des Capucines, Paris, proveedor privilegiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última Exposición de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la Exposición universal de Paris.

DEBILITACION y de su curación sin operación y de un nuevo tratamiento de las enfermedades crónicas, escrofalosas, sifilís, dispepsia, clorosis, anemia, etc. POR EL DOCTOR CABARET. Un folleto. Se vende en casa del autor, 80, rue du Cherche-Midi, en Paris.—Precio, 1 franco 20 céntimos franco.

DEVISME, ARMERO Y FABRICANTE DE CAÑONES. Fábrica de fusiles de pernosión central y otros; trasformación a voluntad del sistema llamado a Broche, en fuego central. Armas y revolvers de todas clases y sistemas. 36, BOULEVARD DES ITALIENS, PARIS.

ALTA NOVEDAD. Sillería del jockey-club V. LEFEVRE, sucesor. Fabricante de sillería para paseo, el campo, la caza, las carreras, etc. 9, rue Scribe, 9, Paris.

TAHAN, ebánista del emperador—Paris, 11, boulevard des Italiens, antes rue de la Paix.—Estuches de viaje, porta libros; cofretillos para joyas; pupitros, tinteros, cartetas secantes, mulecitos para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jar-

DEBILITACION y de su curación sin operación y de un nuevo tratamiento de las enfermedades crónicas, escrofalosas, sifilís, dispepsia, clorosis, anemia, etc. POR EL DOCTOR CABARET. Un folleto. Se vende en casa del autor, 80, rue du Cherche-Midi, en Paris.—Precio, 1 franco 20 céntimos franco.

DEVISME, ARMERO Y FABRICANTE DE CAÑONES. Fábrica de fusiles de pernosión central y otros; trasformación a voluntad del sistema llamado a Broche, en fuego central. Armas y revolvers de todas clases y sistemas. 36, BOULEVARD DES ITALIENS, PARIS.

ALTA NOVEDAD. Sillería del jockey-club V. LEFEVRE, sucesor. Fabricante de sillería para paseo, el campo, la caza, las carreras, etc. 9, rue Scribe, 9, Paris.

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA.

PARA MANILA POR EL CANAL DE SUEZ.

El 21 de Octubre saldrá de Cádiz y el 26 de Barcelona el vapor español EMILIANO. Para carga y pasaje informarán: Cádiz, D. M. A. Amusátegui.—Barcelona, Galofre y compañía. MADRID: UROSAS & TERCERO. Los billetes para el pasaje oficial, solo se despachan en Madrid. Los empleados residentes en provincias que deseen obtener el pasaje, ahorrándose la molestia y gastos del viaje, pueden avisar a esta administración, Urosas, 8, tercero, la cual les indicará los medios de verificarlo.

Tratado elemental de anatomía médico quirúrgica, ó sea anatomía aplicada a la patología y a terapéutica médica y quirúrgica, a la obstetricia y a la medicina legal, por el doctor D. Juan CREUS, catédrático propietario de esta asignatura en la facultad de medicina de la Universidad de Granada, etc. Segunda edición, 1.041 grabados intercalados en el texto. Madrid, 1872. Un magnífico tomo en 8.º. Esta obra se publica por entregas de 10 pliegos en 8.º mayor. Precio de cada entrega: 2 pesetas y 50 céntimos en Madrid y 2 pesetas y 75 céntimos de peso en provincias, franco de porte. Se hallan de venta las cuatro primeras entregas, ilustradas: la primera con 150 grabados, la segunda con 187, la tercera con 126, y la cuarta con 137.—La quinta es a la prensa y saldrá muy en breve.—Una vez la obra completa se aumentará el precio. Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Popete, número 10, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de

calendarios americanos para 1873.—Almanques españoles, franceses, ingleses, alemanes, italianos para 1873.—Agendas para 1873. EL PROGRESO por medio DEL CRISTIANISMO. CONFERENCIAS PREDICADAS EN NTRA. SRA. DE PARIS POR EL P. FELIX. TRADUCIDAS POR DON J. M. ANTEQUERA. Balcón completísimo, que comprende los años desde 1856 a 1870 ambos inclusive: 15 tomos: 90 rs. en Madrid: 100 en provincias. El solo nombre de la publicación que anunciamos basta para hacer su mas cumplido elogio. La fama del ilustre orador de Nuestra Señora de Paris llena hoy el universo entero, y sus discursos, objeto desde su primera aparición de entusiastas aplausos, solo encuentran por todas partes admiradores de su grandiosa elocuen-

cia y de su luminosa doctrina. Tratada por el insigne orador la gran cuestión del Progreso bajo todos sus aspectos y en sus varias aplicaciones al individuo, a la familia, a la sociedad, al estado, a la ciencia, a las letras, a las artes y a la industria, ofrecen sus discursos un interés palpitante que pocas obras de su género han logrado alcanzar. Se ha publicado esta colección por tomos en 16.º de 360 a 400 páginas. Continúa cada tomo las conferencias de un año, y ha costado por suscripción 6 rs. en Madrid, 20 cada tres tomos en provincias y 30 en Ultramar. Terminada ya la edición española hasta el tomo 1.º inclusive, aunque con el firme propósito de completarla con el tomo 15, tan luego como se publique en Paris, pueden adquirirse los 14 tomos publicados en las librerías de Olamendi, Tejado, Aguado y Duran. Dirigiéndose a la sociedad de Crédito comercial (barrio de Salamanca), los señores párrocos reciben desde luego todos los tomos publicados, pagándolos en cinco plazos, uno al contado y los cuatro restantes de tres meses cada uno.